

EGUZKILORE

Número 25.
San Sebastián
Diciembre 2011
235-283

**MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES
DOCENTES E INVESTIGADORAS DEL
INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA
KRIMINOLOGIAREN EUSKAL INSTITUTUA**

Octubre 2010 - Septiembre 2011

- I. INTRODUCCIÓN
- II. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
- III. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
- IV. SEMINARIOS PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN
- V. TESIS DOCTORALES
- VI. PUBLICACIONES
- VII. ACTIVIDADES DOCENTES Y ACADÉMICAS
 - VII.1. Curso de Postgrado
 - VII.2. Curso de Pregrado
 - VII.3. Cursos de Formación
 - VII.4. Cursos de Verano
 - VII.5. Jornadas y Congresos
 - VII.6. CONFERENCIAS DE PROFESORES DEL IVAC/KREI
- VIII. RELACIONES INTERNACIONALES
 - VIII.1. Centro Internacional de Investigación sobre la Delincuencia, la Marginalidad y las Relaciones Sociales (DMS International Research Centre)
 - VIII.2. Organizaciones nacionales e internacionales
 - VIII.3. Actividades realizadas por profesores miembros del IVAC/KREI
- IX. INTERCAMBIOS BIBLIOGRÁFICOS
- X. PREMIOS
- XI. CÁTEDRA ANTONIO BERISTAIN

I. INTRODUCCIÓN

El IVAC/KREI es un Instituto Universitario Inter-departamental perteneciente a la UPV/EHU cuyas actividades prioritarias son la investigación, la formación especializada y la consultoría externa sobre todos los ámbitos relacionados con la Criminología. También se ocupa de la transferencia de conocimientos criminológicos y victimológicos al conjunto de la sociedad.

Por su decidida vocación internacional, el Instituto mantiene relaciones de colaboración estables con Institutos universitarios de Criminología europeos, con la Sociedad Internacional de Criminología y otras asociaciones de prestigio en el área de su actividad, potenciando así su presencia europea, y su integración en redes de investigación internacionales.

Ser un agente de cambio social constituye el compromiso que, desde las líneas de investigación que son descritas más adelante, el IVAC/KREI ha adquirido con el modelo de convivencia ciudadana que anhelamos: Trabajamos, en fin, por una sociedad más justa, más igualitaria y más respetuosa con las diferencias.

NOTA: Para más información sobre el IVAC/KREI puede consultarse el sitio web:
<http://www.ivac.ehu.es>

II. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Política criminal y prácticas penales: La política criminal y las prácticas penales son analizadas en el IVAC/KREI, tanto en lo que concierne a sus aspectos teóricos como en el ámbito de sus aplicaciones. En esta línea caben destacar los trabajos que abordan la relación entre el Derecho Penal y los Derechos Humanos, la violencia conyugal y familiar, los tráfico penalmente ilícitos, aspectos criminológicos de la informática y de las nuevas tecnologías, delitos ecológicos, la política criminal en materia de drogas, los crímenes internacionales y la justicia penal internacional, las sanciones penales y la realidad de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma Vasca.

Delincuencia juvenil y de menores: El Instituto ha prestado siempre una especial atención a la problemática de los menores y jóvenes delincuentes, analizando las características de los sistemas de intervención, las sanciones aplicables, los sistemas procesales establecidos, las vías de evitación de la intervención judicial, la ejecución de las sanciones y la atención a las víctimas de este tipo de delincuencia. La evaluación de las medidas de internamiento y la innovación de las políticas de prevención de la delincuencia juvenil, en general, y la de los menores extranjeros, en particular, ocupan gran parte de nuestro interés.

Percepción de inseguridad, miedo al delito y prevención de la delincuencia: En el campo de la atención prestada a la seguridad, inseguridad, miedo al delito y prevención de la delincuencia se insertan, entre otros, los estudios e investigaciones que se realizan acerca de las representaciones sociales de la criminalidad y el desarrollo de instrumentos de evaluación de percepción de inseguridad. El estudio de los escenarios de conducta ha sido una de las perspectivas desarrolladas en esta línea de investigación. Así, la relación entre el sentido de identidad comunitaria o la cohesión vecinal con la percepción de inseguridad ha ocupado algunas de nuestras investigaciones más recientes.

Ciencia policial y forense: Se trabaja en diversas iniciativas orientadas a la mejora del servicio policial, tanto desde una perspectiva formativa como investigadora. En el área forense, el IVAC/KREI se interesa de manera específica por investigaciones relativas al perfil genético y las aplicaciones del análisis de ADN para la identificación genética. Por otra parte se están realizando importantes avances en el campo de la Psicología del testimonio, la criminología ambiental y la negociación policial en situaciones de emergencia.

Victimología y justicia restaurativa: La preocupación por la asistencia a las víctimas y el análisis de los procesos de victimización preocupa igualmente en el seno de la actividad investigadora del IVAC/KREI. También el análisis y evaluación de los mecanismos de mediación, conciliación y de justicia restaurativa. Por otra parte, la intervención psicosocial en catástrofes naturales constituye, igualmente, uno de nuestros ámbitos de trabajo.

III. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO	RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS 2011-2013
Directores	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
Equipo Investigación:	Ana Isabel PÉREZ MACHÍO Norberto DE LA MATA BARRANCO
Entidad Financiadora	Ministerio de Educación y Ciencia
Objetivos	<p>Analizar la nueva propuesta de tratamiento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas incorporada a la legislación española mediante la Ley Orgánica 5/2010. Compararla con las previsiones de Derecho comparado. Cuestionar la viabilidad de la propuesta, desde los problemas que van a generarse en su aplicación práctica, de carácter penal y de carácter procesal, sobre todo a partir de la ausencia de normativa reguladora de la materia en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Analizar el contexto criminológico y social en que se plantea la actuación delictiva dentro de estructuras empresariales organizadas. Y plantear la necesidad de exigir Programas de Cumplimiento Normativo que garanticen, preventivamente, que las Empresas hacen lo posible para que, en su seno, no se cometan delitos.</p>
Palabras clave	<p><i>Persona jurídica, compliance program, delitos de empresa, empresa y derecho penal, responsabilidad de persona jurídica, responsabilidad de administradores, art. 31 bis Código Penal</i></p>

PROYECTO	PROPUESTA DE BORRADOR DE ANTE-PROYECTO DE LEY SOBRE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INSERCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS 2011
Directores	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI, Ignacio MUÑAGORRI LAGUÍA
Equipo Investigación:	Xabier ARANA BERAESTEGUI, Izaskun ORBEGOZO OROÑOZ, Isabel GERMÁN MANCEBO
Entidad Financiadora	Departamento de Sanidad y Consumo - Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
Objetivos	<p><u>Objetivo General</u></p> <p>Elaboración de la propuesta de borrador de anteproyecto de Ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias y seguimiento del proceso de elaboración de la futura Ley.</p> <p><u>Objetivos específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de las Bases de trabajo para propuesta de borrador de anteproyecto de Ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias. • Organizar y liderar los grupos de trabajo que se constituyan para la elaboración de la nueva Ley en materia de Drogodependencias. • Recoger las conclusiones de los distintos grupos de trabajo y reflejarlos en la nueva Ley de Drogodependencias. • Elaboración de borrador de anteproyecto de Ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias. • Elaboración de protocolos de inspección y sanción, en virtud de la tercera modificación de la Ley 18/1998 sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias. • Estudio de las distintas Leyes vigentes (Ley de Servicios Sociales,...) que puedan afectar a la futura Ley en materia de drogodependencias. • Seguimiento del proceso de elaboración de la futura Ley (tramitación gubernativa y tramitación parlamentaria).
Palabras clave	<i>Drogodependencias, Legislación, prevención, asistencia, inserción.</i>

PROYECTO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES INVESTIGADORES Y DE SENSIBILIZACIÓN CON EL FIN DE IMPULSAR LA PAZ Y FORTALECER LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO 2010-2011
Directores	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI César SAN JUAN GUILLÉN
Equipo Investigación:	Elía FERNÁNDEZ DÍAZ
Entidad Financiadora	Diputación Foral de Gipuzkoa
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y analizar el material bibliográfico sobre las recomendaciones para orientar la respuesta institucional a la situación de las víctimas del terrorismo. • Actualizar la información sobre las iniciativas institucionales para el reconocimiento y solidaridad con las víctimas en el territorio histórico de Gipuzkoa. • Evaluar las políticas públicas de apoyo a las víctimas del terrorismo. • Identificar buenas prácticas para el impulso de la paz y el fortalecimiento de las víctimas del terrorismo. • Elaborar un informe sobre políticas públicas de apoyo a las víctimas del terrorismo.
Palabras clave	<i>Victimología, políticas públicas, víctimas del terrorismo</i>

PROYECTO	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y MAPAS DE CRIMINALIDAD 2011: ANÁLISIS LOCAL DE LA SEGURIDAD DESDE LA CRIMINOLOGÍA
Directores	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI César SAN JUAN GUILLÉN
Equipo Investigación:	Gema VARONA MARTÍNEZ
Entidad Financiadora	Departamento de Interior - Gobierno Vasco
Objetivos	<p>Finalizado el trabajo de 2010 elaborado por la Dra. Gema Varona Martínez, contratada al efecto como doctora investigadora, desde el Instituto Vasco de Criminología se propone un análisis local de la seguridad en Barakaldo, incidiendo en los aspectos contextuales, los perfiles y las tendencias de la criminalidad y la victimación, y de carácter científico, actualizado, informado por las recomendaciones internacionales, interdisciplinar, aplicado, e innovador.</p> <p>Se trata del desarrollo de una auditoría de seguridad utilizando mapas electrónicos de cara a mejorar la intervención policial en esa localidad, partiendo de las recomendaciones internacionales específicas y los estudios revisados.</p>
Palabras clave	<i>Auditoría de seguridad, prevención local, investigación acción participativa</i>

PROYECTO	REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN E INFORME DE JUSTICIA JUVENIL
Directores	José Luis DE LA CUESTA César SAN JUAN GUILLÉN
Equipo Investigación:	Estefanía OCÁRIZ PASSEVANT Nerea MARTÍN Estibaliz ZUBIALDE
Entidad Financiadora	Departamento de Justicia y Administración Pública - Gobierno Vasco
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> – Acción 1: <i>Evaluación de la intervención educativa, Análisis del Delito y Perfil Psicosocial del menor infractor 2008/2012 (Fase I)</i> – Acción 2: <i>Protocolo de recogida de información/Ficha del Menor infractor</i> – Acción 3: <i>Apoyo para la elaboración de la Memoria de Justicia Juvenil 2010</i> – Acción 4: <i>Proyecto de Centros Educativos (Fase II)</i>
Palabras clave	<i>Menores, infracción penal, evaluación, medidas educativas</i>

PROYECTO	ACOSO LABORAL POR RAZÓN DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO UPV/EHU Y SU PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
Investigador Principal	José Luis DE LA CUESTA
Equipo Investigación:	Laura PEGO Ana Isabel PÉREZ
Entidad Financiadora	Osalan
Objetivos	Ministerio de Educación y Ciencia. <ul style="list-style-type: none"> – Definir correctamente los conceptos relacionados con esta cuestión. – Valorar la aplicación de diferentes medidas tendentes a detectar y prevenir el acoso laboral por razón de género. – Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre este problema – Dar publicidad a los mecanismos que se están implantando – Proponer modificaciones o nuevas medidas que permitan mejorar la efectividad de las ya existentes.
Palabras clave	<i>Acoso moral por razón de género, acoso sexual, género, Universidad, Protocolo contra el acoso moral</i>

PROYECTO	DISEÑO DE UN PROGRAMA DE AYUDA AL RETORNO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO OBLIGADAS A ABANDONAR EL PAÍS VASCO
Director	José Luis DE LA CUESTA
Equipo Investigación:	César SAN JUAN Virginia MAYORDOMO Gemma VARONA
Entidad Financiadora	Dpto. de Interior - Gobierno Vasco
Objetivos	<p>Se persigue realizar el diseño fundamental de un Programa de ayuda al Retorno al País Vasco de las Víctimas que debieron abandonarlo por causa del Terrorismo, una reparación a las personas que tuvieron que abandonar el País Vasco ante la grave y efectiva victimación terrorista sufrida (incluidas las amenazas serias y probadas), que encuentra plenamente su base en el contenido de los arts. 5, 8 y 9 de la ley 4/2008.</p> <p>Se parte del hecho de que cuando se alude a “Retorno” se trata de favorecer el que personas que debieron abandonar el País Vasco puedan, si lo desean, volver a fijar su residencia en el mismo.</p> <p>Varios son los capítulos principales a repasar a la hora del diseño de un Programa de ayuda como el que se proyecta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En primer lugar, y como es obvio: <ol style="list-style-type: none"> a. la adecuada delimitación del ámbito de aplicación del mismo y, muy en particular, de los beneficiarios; y, por consiguiente b. el establecimiento de las vías de acreditación de las situaciones que legitimen la participación en el programa diseñado. 2) En segundo término, la exploración de las necesidades efectivas de los afectados. 3) Para terminar, el repaso del contenido y alcance de las ayudas a prestar.

PROYECTO	TERRORISMO, VÍCTIMAS Y JUSTICIA VICTIMAL
Investigador Principal	José Luis DE LA CUESTA
Equipo Investigación:	Coordinador: César SAN JUAN GUILLÉN Equipo: Virginia MAYORDOMO, Ana I. PÉREZ MACHÍO, Gema VARONA MARTÍNEZ, Laura PEGO OTERO
Entidad Financiadora	Dpto. de Interior, Gobierno Vasco
Objetivos	<p>En el plano de las llamadas macrovictimaciones se acentúa la dimensión colectiva e intensifican la necesidad y urgencia de las acciones de solidaridad, atención y reparación integral y la adopción de todas las medidas apropiadas que puedan contribuir:</p> <ul style="list-style-type: none"> – al reforzamiento de los derechos victimales (muy en particular, al reconocimiento de su condición de víctimas, a la verdad y a la memoria), – a la protección frente a posibles agresiones o vejaciones, la tutela de la intimidad y – a la asistencia en los planos físico, psicológico, familiar, laboral, social.. <p>Entre las macrovictimizaciones, la terrorista alcanza una especial posición, debido a su alcance, gravedad y efectos.</p> <p>Un sistema jurídico que busque verdaderamente el reconocimiento, asistencia y reparación integral de las víctimas debería encaminarse hacia una verdadera y nueva “justicia victimal”, en las antípodas del Derecho penal tradicional, inspirada por el “paradigma reparador y reconciliador”, “innovadora y aplicadora de sanciones protectoras, reparadoras y dignificadoras de las víctimas”.</p> <p>El análisis de la legislación y la práctica a la luz de la justicia victimal resulta de particular interés en el ámbito del terrorismo en unos momentos como los que se viven en la actualidad en la C. A. del País Vasco.</p>
Palabras clave	<i>Víctima, terrorismo, Justicia Victimal, Justicia Restaurativa</i>

Otros proyectos

El Prof. José Luis de la Cuesta participa en el proyecto “Study on the future institutional and legal framework of judicial cooperation in criminal matters in the EU” (Single point of contact. Spain), dirigido por G. Vermeulen, Institute for International Research on Criminal Policy, University of Ghent (Bélgica), DG Justicia de la Comisión Europea (JLS/2009/JPEN/PR/0028/E4), 2010-2011.

“Apoyo psicológico a mujeres en situación de vulnerabilidad”. Grupo Consolidado de Investigación en Psicología Clínica. Gobierno Vasco. 2010-2015. Investigadores: E. Echeburúa, P. Corral, K. Salaberría, P. J. Amor, M. Cruz, I. Loinaz y R. Polo-López. Código del proyecto: IT430-10.

La Profesora Izaskun Ibabe participa, como investigadora principal, en el proyecto “Violencia filio-parental. Factores de riesgo y protección en el contexto familiar”, Subvencionado por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, Gobierno Vasco (10.XI.2010-31.XII.2011). Igualmente participa como investigadora en los proyectos “Reagrupación familiar de mujeres inmigrantes en la CAPV: indicadores de éxito y fracaso” (23.06.2010-31.12.2010) y “Evaluación de los procesos de adaptación escolar de los adolescentes inmigrantes de primera generación en la CAPV”, subvencionados por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales (03.05.2010-31.12.2011).

La Profesora Virginia Mayordomo Rodrigo participa, como investigadora, en el proyecto “Nuevas perspectivas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos: los derechos de las víctimas”. Referencia: der2010-15605 (Subprograma JURI). Investigador principal: Carlos Fernández de Casadevante Romani. Organismo: Universidad Rey Juan Carlos. Centro: Dpto. Derecho Publico. Tipo de Proyecto: B: Duración: 3 años (2011-13).

El Prof. Carlos Fernández de Casadevante Romani dirige el proyecto de investigación: “El estatuto jurídico de las víctimas del terrorismo en Europa”, Programa de Creación y Consolidación de Grupos de Investigación URJC-Comunidad de Madrid, Convocatoria 2010, Referencia CCG10-URJC/HUM-5472, Investigador Principal, Bloque Temático: Ciencias Sociales y Humanidades, plazo de ejecución: del 01-01-2011 al 31-12-2011. Equipo: Rogelio Alonso Pascual, Julia Ruiloba Alvariano, Marina Sanz-Diez de Ulzurrun Lluch, Pablo Fernández de Casadevante Mayordomo.

IV. SEMINARIOS PERMANENTES DE INVESTIGACIÓN

El día 23 de octubre de 2010 (sábado) se celebró en la sede del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua el Seminario Permanente de Investigación, de acuerdo al siguiente programa:

PRESENTACIÓN

PARTE EXPOSITIVA

- | | |
|-------------|--|
| 10:00-10:30 | Ponencia a cargo del Profesor Alberto Saíz Garitaonandia: “Secreto de las comunicaciones en relación con el teléfono móvil”. |
| 10:30-11:00 | Debate. |
| 11:00-11:15 | Descanso. |

PARTE INFORMATIVA

- 11:15-12:15 Debate: Aspectos relativos a la continuidad o no del Seminario Permanente.
- 12:15-12:45 Ruegas y preguntas.

El 1 de febrero de 2011 (martes) tuvo lugar en la sede del Instituto Vasco de Criminología / Kriminologiaren Euskal Institutua el Seminario Permanente de Investigación con el siguiente orden del día:

PRESENTACIÓN

PARTE EXPOSITIVA

- 16:00-16:30 Ponencia a cargo de la Dra. Gema Varona: "Percepción de inseguridad y mapas de criminalidad".
- 16:30-17:30 Debate
- 17:30-18:00 Descanso
- 18:00-19:00 Cuestiones varias

El 10 de mayo de 2011 (martes) se celebró el Seminario Permanente de Investigación en el Instituto Vasco de Criminología / Kriminologiaren Euskal Institutua, cuyo programa fue el siguiente:

PRESENTACIÓN

PARTE EXPOSITIVA

- 16:00-16:30 Ponencia a cargo de la Dra. Ana Isabel Pérez Machío y de la Investigadora Laura Pego: "La detención incomunicada en relación a los delitos de terrorismo".
- 16:30-17:30 Debate
- 17:30-18:00 Descanso
- 18:00-19:00 Cuestiones varias

V. TESIS DOCTORALES

En este curso académico se han dado lectura a las siguientes Tesis Doctorales:

El investigador del IVAC/KREI, D. Xabier ARANA BERASTEGUI, ha defendido su Tesis Doctoral, el 4 de febrero de 2011, bajo el título "*Los discursos de las sentencias sobre el tráfico ilícito de drogas (Audiencia Provincial de San Sebastián, década de los años ochenta)*", con la calificación de Sobresaliente *cum laude*, mención Doctor Europeus y dirigida por el Profesor Dr. Ignacio Muñagorri Lagua.

La profesora D.^a Luz MUÑOZ GONZÁLEZ, Profesora Titular de Derecho Penal y Miembro del Instituto Vasco de Criminología, defendió su Tesis Doctoral titulada "*Los impagos asociados a las crisis de pareja: estudio jurídico-penal y reflexión político-criminal*", el pasado 13 de julio de 2011, con la calificación Sobresaliente *cum laude* bajo la dirección del Profesor Dr. José Luis de la Cuesta Arzamendi.

VI. PUBLICACIONES

CUADERNO DEL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA

- AA.VV., *Eguzkilore*. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, núm. 24, 2011, 320 pp.

LIBROS

- Amor, P.J., Corral P., Bohórquez, I.A., Oria, J.C., Rodríguez, M., López, F. y Calderón, D. (2010). *Violencia de género y adicción a drogas en Centros de Día*. Sevilla: Junta de Andalucía, 110 pp.
- Carlos Fernández de Casadevante Romaní (2010): *España y los órganos internacionales de control en materia de derechos humanos*, (Director), Dilex, Madrid, 523 pp.
- Carlos Fernández de Casadevante Romaní (2011): *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, obra colectiva dirigida por C. Fernández de Casadevante Romaní, Dilex, 4ª ed., Madrid, 889 pp.
- Carlos Fernández de Casadevante Romaní (2011): *El Derecho Internacional de las Víctimas*, Porrúa, México, 307 pp.
- Norberto de la Mata (2010): *Reforma del Código penal. Perspectiva económica tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio. Situación Jurídico-Penal del Empresario*, (en colaboración con Ángel Juanes, Emilio Cortés y Ángel Hurtado). El Derecho, Madrid, 363 pp.

ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES NACIONALES

- Xabier Arana (2011): “Refrescar la memoria”. *Memoria 2010*. Donostia: Proyecto Hombre de Gipuzkoa, Fundación Izan, p. 36.
- José Luis de la Cuesta, “Intervención del Prof. Dr. D. José Luis de la Cuesta” en el Premio Euskadi de Investigación 2009, *Eguzkilore, Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 24, 2010, pp. 244-249; Ídem, “Bioterrorismo”, en C.M. Romeo Casabona (Dir.), *Enciclopedia de Bioderecho y Bioética, Tomo I*, Ed. Comares, Granada, 2011, pp. 298-304; Ídem “Prólogo” a M. Jimeno Bulnes (coord.), *Justicia versus seguridad en el espacio judicial europeo. Oden de detención europea y garantías procesales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011, pp. 13-15.
- Enrique Echeburúa y Paz de Corral (2010): “Violencia en las relaciones de pareja: un análisis psicológico” en J.R. Agustina (Ed.), *Violencia intrafamiliar. Raíces, factores y formas de la violencia en el hogar*, Edisofer, Madrid, pp. 135-164.
- Enrique Echeburúa, R. Bravo de Medina, y J. Aizpiri (2010): “Trastornos de la personalidad en pacientes adultos jóvenes dependientes del cannabis en tratamiento: un estudio comparativo”. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 18, 229-239.
- R. Bravo de Medina, Enrique Echeburúa, y J. Aizpiri (2010): “Características psicopatológicas y dimensiones de personalidad en pacientes adultos jóvenes dependientes del cannabis en tratamiento: un estudio comparativo”. *Adicciones*, 22, 245-252.

- P.J. Amor, Enrique Echeburúa y M.A. Carrasco. (2010): “Psicología forense y derecho penal (III): daño psicológico en las víctimas de delitos violentos”, en B. García Rodríguez, M.A. Carrasco y A. Serrano (Eds.), *Psicología forense. Ámbitos de aplicación* (Vol. 2), Sanz y Torres, Madrid, pp. 87-116.
- Enrique Echeburúa (2011): “Las raíces psicológicas de la violencia”, en J. Sanmartín, R. Gutiérrez Lombardo, J. Martínez Contreras y J.L. Vera (Eds.), *Reflexiones sobre la violencia*, Siglo XXI, México, DF, pp. 34-43; Ídem (2010). El juego patológico en el marco de las adicciones sin drogas. En E. Echeburúa, E. Becoña, F.J. Labrador y F. Gaudium (Eds.), *El juego patológico. Avances en la clínica y en el tratamiento*. Pirámide. Madrid, pp. 31-40; Ídem (2011): “Tratamiento psicológico de los agresores sexuales: resultados obtenidos, reincidencias y dilemas éticos planteados”, en A. Medina, M.J. Moreno y R. Lillo (Eds.), *Conductas perversas: Psiquiatría y Ley.*: Triacastela. Madrid.
- Enrique Echeburúa y I Loinaz, (2011): “Violencia y trastornos mentales”, en P. García Medina, J.M. Bethencourt, E. Sola, A.R. Martín y E. Armas (Eds.), *Violencia y psicología comunitaria. Aspectos psicosociales, clínicos y legales*, Comares, Granada pp. 1-22.
- I. Loinaz, Enrique Echeburúa y M. Irureta (2011): “Trastornos mentales como factor de riesgo de victimización violenta”. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 19, 421-438.
- Enrique Echeburúa y Cristina Guerraechevarría (2011): “Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador”. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 19, 469-486.
- José Francisco Etxeberria Guridi y Isusko Ordeñana Guezuraga (2010): “Zigor-Bitartekaritza Espainian egokiro arautzeko ereduen bila: zigor-bitartekaritza Frantzia” en *Uztaro*, núm. 75, pp. 89-110,
- José Francisco Etxeberria Guridi (2010): “Kautelazko zigor-neurriak Europako eremuan” en *Berdintasuna eta jurisdikzioa*, Ed. Servicio Editorial de la UPV/EHU, Bilbao, pp. 203-230; Ídem (2011): “La Víctima como testigo en el proceso penal” en *Victimas en distintos ámbitos del Derecho* Ed. Servicio Editorial de la UPV/EHU, Bilbao, pp. 161-201; Ídem (2011): “La Sentencia del TEDHS. y Marper c. Reino Unido, de 41 de diciembre de 2008, sobre ficheros de ADN, y su repercusión en la normativa española” en *Derecho y Nuevas Tecnologías*, Ed. Servicio Editorial de la UPV/EHU, Bilbao, pp. 1-13; Ídem (2011): “Protección de datos personales y cooperación judicial penal: La Decisión Marco 2008/997/JAI del Consejo de UE” en *Derecho y Nuevas Tecnologías*, Ed. Servicio Editorial de la UPV/EHU, Bilbao, pp. 1-15.
- Carlos Fernández de Casadevante Romani (2010): “La ejecución de sentencias y decisiones de Tribunales y Comités”, en la obra colectiva de C. Escobar Hernández (dir.), A. Pastor Palomar (coord.), *Los derechos humanos en la sociedad internacional del siglo XXI*, vol. 2, Colección Escuela Diplomática, nº 16, 2010, ISSN: 1576-2432, pp. 179-198; Ídem (2010): “El Comisario de Derechos Humanos”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *España y los órganos internacionales de control en materia de derechos humanos*, (Director), Dilex, Madrid, pp. 481-524; Ídem (2010): “El Terrorismo: Crimen contra

- la Humanidad,” *Fundación Miguel Angel Blanco, Acción Internacional*, Madrid, pp. 19-23; Ídem (2010): “La práctica española relativa a los órganos internacionales de control de los derechos humanos: un estudio introductorio”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *España y los órganos internacionales de control en materia de derechos humanos*, (Director), Dilex, Madrid, 2010, pp. 17-47; Ídem (2011): “El Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 67-98; Ídem (2011): “El sistema europeo: el Consejo de Europa y los derechos individuales”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 187-221; Ídem (2011): “El sistema americano: la Convención Americana de 22 de noviembre de 1969”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 255-275; Ídem (2011): “El sistema africano: la Carta Africana de derechos humanos y de los pueblos”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 277-291; Ídem (2011): “Régimen jurídico internacional de la lucha contra la discriminación racial”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 295-311; Ídem (2011): “Régimen jurídico internacional de la lucha contra la Tortura (I)”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 313-351; Ídem (2011): “Régimen jurídico internacional de la lucha contra la Tortura (II)”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 352-386; Ídem (2011): “Régimen jurídico internacional de la lucha contra la desaparición forzada de personas”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 389-419; Ídem (2011): “Los derechos de las personas con discapacidad”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 475-496; Ídem (2011): “Los derechos humanos en la Unión Europea”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 553-568; Ídem (2011): “Las normas internacionales de derechos humanos en el orden interno español”, en la obra colectiva dirigida por Fernández de Casadevante Romani, C., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 4º ed., Dilex, Madrid, pp. 571-594.
- Iñaki Esparza Leibar (2010): “El modelo clásico de Poder Judicial como elemento indispensable para la consecución de la Justicia en la resolución de conflictos”, en *La resolución alternativa de conflictos* (Segunda edición de las Jornadas “Justicia con ojos de mujer”). Servicio Editorial de la UPV/EHU, Bilbao, pp. 53-74; Ídem (2011): “Videovigilancia y protección de datos personales al margen de la LO 4/1997”, en *Videovigilancia. Ámbito de aplicación y derechos fundamentales afectados. En particular la protección de los datos personales*, Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 269-289.

- Virginia Mayordomo (2010): “El Comité para la eliminación de la discriminación racial: examen de los informes presentados por España”, en Carlos Fernández de Casadevante (coord.), *España y los órganos de control en materia de Derechos Humanos*, ed. Dilex, S.L., Madrid, pp. 125-200; Ídem (2010): “El Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer: examen de los informes presentados por España”, en Carlos Fernández de Casadevante (coord.), *España y los órganos de control en materia de Derechos humanos*, ed. Dilex, Madrid, pp. 257-298; Ídem (2010): “Instrumentos legales contra la discriminación racial en España”, en *Documentación Social. Revista de de estudios sociales y de sociología aplicada*, nº 159, pp. 211-230.
- Izaskun Ibabe y J. Jaureguizar (2011): “¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional?” En *Anales de Psicología* 27, pp. 265-277.
- Norberto de la Mata Barranco (2010): “El funcionario público ante el Derecho Penal”, en *Revista Jurídica de Castilla y León*, nº 20, pp. 13-78; Ídem (2010): “Protección penal del ambiente”, en *Cuestiones actuales de Derecho penal empresarial*, Ed. Colex, Madrid, pp. 221- 245; Ídem (2010): “Delitos contra la ordenación del territorio: regulación legal y alternativas vigentes”, en *II Jornadas sobre legalidad territorial y urbana*, Ed. Ministerio de Medio Ambiente-Cabildo de Lanzarote, Lanzarote, pp. 94-109; Ídem (2010): “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, en *Reforma del Código Penal. Perspectiva económica tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio (Situación Jurídico-Penal Del Empresario)*, Ed. El Derecho, Madrid, pp. 67-90; Ídem (2010): “El delito de daños a datos, programas, documentos y sistemas informáticos”, en *Reforma del Código Penal. Perspectiva económica tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio (Situación Jurídico-Penal Del Empresario)*, Ed. El Derecho, Madrid, pp. 149-178; Ídem (2010): “Los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social”, en *Reforma del Código Penal. Perspectiva económica tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio (Situación Jurídico-Penal Del Empresario)*, Ed. El Derecho, Madrid, pp. 265-278; Ídem (2010): “Delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo”, en *Reforma del Código Penal. Perspectiva económica tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio (Situación Jurídico-Penal Del Empresario)*, Ed. El Derecho, Madrid, pp. 289-318; Ídem (2011): “Caso de la Central de Cercs”, en *Casos que hicieron doctrina en Derecho Penal*, Coordinador: Pablo Sánchez-Ostiz, Ed. La Ley, Madrid, pp. 319-334; Ídem (2011): “Los delitos sobre la ordenación del territorio tras las reforma de la LO 5/2010”, en *Política criminal en el proceso de vertebración de España*, Ed. Univ. de Cantabria y Parlamento de Cantabria, Santander, pp. 75- 89; Ídem (2011): “Suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad: algunos problemas de la práctica jurídica (con especial referencia al cómputo de los plazos legales)”, en *Revista General de Derecho Penal Iustel*, nº 16, (en colaboración con L. Hernández Díaz), pp. 1 ss.; Ídem (2011): “La atribución de responsabilidad penal de las personas jurídicas y su exención: instrumentos de prevención en el seno corporativo”, en *La Ley Penal: revista de Derecho penal, procesal y penitenciario*, nº 87 (en colaboración con M. Bilbao Lorente y M. Algorta Borda), pp. 1 ss.
- Ana I. Pérez Machío (2010): “Comentarios a los delitos de tráfico de influencia”, en *Comentarios al Código Penal*, Ed. Lex Nova, Valladolid, pp. 1597-

1606; Ídem (2010): “Comentarios a los delitos contra la integridad moral”, en *Comentarios al Código Penal*, Ed. Lex Nova, Valladolid, pp. 675-683 y 691-700; Ídem (2011): “La perspectiva de género en el Código Penal: especial consideración del artículo 153 del Código Penal”, en *Estudios Penales y Criminológicos XXX*, Ed. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. 317-355.

ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES INTERNACIONALES

- Xabier Arana, V. Motañés (2010): “Cannabis cultivation in Spain. The case of Cannabis Social Clubs”. *World Wide Weed: Global Trends in Cannabis Cultivation and Control*. T. Decorte, G. Potter, M. Bouchard (Eds.). United Kingdom: Ashgate Publishers. Chapter 10, 284-307.
- José Luis de la Cuesta, “La legislación española sobre memoria histórica”, en *Studi in onore di Mario Pisani* (a cura di P. Corso e E. Zanetti), vol. II. *Diritto processuale penale e profile internazionali. Diritto straniero e Diritto comparato*, ISBN 978-88-6132-591-3, Casa Editrice La Tribuna, Milano, 2010, pp. 815-834; Ídem “La ‘normalisation’ des drogues dans un État social et démocratique de Droit”, en M.L. Cesoni, M-S. Devresse (éd.), *La détention de stupéfiants entre criminalisation et décriminalisation*, Academic Press Fribourg, ISBN 978-2-8271-1064-3, Fribourg Suisse, 2011, pp. 225-242; Ídem “Le système pénitentiaire espagnol”, en J.P. Céré et C.E.A. Japiassú (dirs.), *Les systèmes pénitentiaires dans le monde*, ISBN : 978-2-247-10138-2, 2ª ed. Dalloz, Paris, 2011, pp. 123-148 (en colaboración con I. Blanco Cordero); Ídem “Pena de muerte y drogas”, *Gaceta Penal & procesal penal*, Lima (Perú), ISSN 2075-6305T.20, febrero 2011, pp. 72-81; Ídem “Ciberdelincuentes y cibervíctimas”, *Gaceta penal & procesal penal*, Lima (Perú), T. 26, agosto 2011, ISSN 2075-6305, pp. 143-158.
- Enrique Echeburúa, J.M. Muñoz y I Loinaz (2011): “La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro”. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11, 141-159.
- Iñaki Esparza Leibar (2011): “Les procédures d’exception, le jugement et l’exécution de la peine en Espagne”, en *Procédures pénales d’exception et droits de l’homme L’Harmattan*, Paris, pp. 215-220.
- Carlos Fernández de Casadevante Romaní (2010): “La protección de los derechos humanos y la prohibición de la tortura en Europa y América. Un análisis comparado”, en la obra colectiva coordinada por A von Bogdandy, F. Piovesan y M. Morales Antoniazzi, *Direitos Humanos, Democracia e Integração Jurídica na América do Sul*, Lumen Juris Editora, Rio de Janeiro pp. 245-264; Ídem (2010): “La justicia constitucional y la defensa de la democracia en la lucha contra el terrorismo: la ilegalización de partidos políticos en España”, en la obra colectiva coord., por Von Bogdandy, A., Ferrer Mac-Gregor, E., y Antoniazzi, M.M., *La Justicia Constitucional y su internacionalización. ¿Hacia un Ius Constitutionale Commune en América Latina?*, Universidad Nacional Autónoma de México, Max Planck Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, México, Tomo I, pp. 731-763; Ídem (2010): “International Law of Victims”, *Max Planck Yearbook of United*

- Nations Law*, Volume 14, pp. 219-272; Ídem (2010): “The International Statute of Victims of Terrorism”, en la obra colectiva *Victims in Europe, Victim Support Europe*, Lisboa, pp. 50-70.
- Izaskun Ibabe (2010): “Child-to-parent violence: profile of abusive adolescents and their families”, en *Journal Criminal Justice* 38, pp. 316-624.
 - Norberto de la Mata Barranco (2011): “Problemas de tipificación de los delitos informáticos”, en *Dogmática Penal de Derecho Penal Económico y Política Criminal. Homenaje al Klaus Tiedemann*, José Urquizo Olaechea, Manuel Abanto Vázquez y Nelson Salazar Sánchez (Coordinadores), Ed. USMP, Lima (Perú), pp. 373- 412 (en colaboración con L. Hernández Díaz); Ídem (2011): “El Derecho penal frente a nuevas realidades criminales: el ejemplo del denominado sabotaje informático”, en *Estudios de Derecho Penal en memoria del Prof. Juan José Bustos Ramírez*. Hernán Hormazábal (Coordinador), Ed. Ubijus, México, (en colaboración con L. Hernández Díaz), pp. 631-657.
 - Ana I. Pérez Machío (2010): “Chronique Bibliographique”, en *Revue Internationale de Droit Pénal. La Révision du Statut de la Cour Pénale Internaitonale: Meilleures pratiques et défis futurs, année 81*. Toulouse, pp. 363-372; Ídem (2010): “Chronique Bibliographique”, en *Revue Internationale de Droit Pénal. La Révision du Statut de la Cour Pénale Internaitonale: Meilleures pratiques et défis futurs, année 81*. Toulouse, pp. 673-686.
 - Bárbara Torres Gómez de Cádiz, I. Alonso-Arbiol, M.J. Cantero, y A. Abubakar, (2011). Infant-Mother Attachment can be improved through Group Intervention: A Preliminary Evaluation in Spain in a Non-Randomized Controlled Trial. *Spanish Journal of Psychology* 14(2), 630-638.

VII. ACTIVIDADES DOCENTES Y ACADÉMICAS

VII.1. CURSO DE POSTGRADO

TÍTULO PROPIO DE POSTGRADO DE ESPECIALISTA EN ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS (Curso 2010-2011)

Este Título Propio de Postgrado, organizado por el IVAC/KREI bajo la dirección de las Profesoras Virginia Mayordomo y M^a Soledad Cruz, cuenta con el apoyo de las Direcciones de Víctimas del Terrorismo y de Derechos Humanos del Gobierno Vasco.

La investigación y la docencia desarrolladas sobre los problemas psicológicos y sociales de las víctimas de sucesos traumáticos progresivamente va incrementándose. Se va prestando una mayor atención a las víctimas, lo que contribuye a ir exigiendo, cada vez, una mayor formación en aquéllos profesionales que trabajan en relación con las mismas.

Este título de Especialista trata de cubrir el hueco que tradicionalmente ha habido en cuanto a la formación profesional rigurosa de quienes se ocupan de las víctimas. Está dirigido a estudiantes recién licenciados que quieran encaminar sus pasos por el ámbito de la Victimología o a profesionales que, de una manera u otra, están en contacto con las víctimas y que quieren ampliar sus conocimientos para ayudarlas de una forma más efectiva.

Objetivos

- Formar a los asistentes en el campo de la asistencia a víctimas de sucesos traumáticos, ofreciendo una visión integradora de la actuación necesaria, que incluya medidas de intervención psicológica, médica, social y legal.
- Analizar las consecuencias psicológicas de los sucesos traumáticos en función del tipo de acontecimiento y de las diferencias individuales y sociales de las víctimas.
- Enseñar a los alumnos a detectar y a evaluar los problemas psicológicos de las víctimas, así como a analizar sus recursos psicológicos.
- Establecer los objetivos terapéuticos a corto y largo plazo en la intervención con las víctimas.
- Formar a los asistentes en los programas de intervención terapéutica en el ámbito de la atención integral a las víctimas.
- Dar a conocer las redes de apoyo psicológico, social y sanitario a las víctimas en el País Vasco.
- Enseñar a los alumnos la legislación básica en el ámbito de asistencia a las víctimas.

Tiene una carga crediticia de: 30 créditos:

- 18 créditos obligatorios de carácter general: Victimología (7 crs); Intervención psicológica sobre víctimas (6 crs.); Aspectos jurídicos de la asistencia a la víctima (5 crs.).
- 7 créditos obligatorios correspondientes al módulo de la especialidad elegida: Programa de asistencia a las víctimas de terrorismo; Programa de asistencia a las víctimas de maltrato infantil, agresiones y abusos sexuales; Programa de asistencia a las víctimas de violencia en la relación de pareja y doméstica.
- 5 créditos del trabajo final del Título.

No obstante, aquellos alumnos que deseen obtener la titulación de dos especialidades, deben cursar y superar los 7 créditos obligatorios de cada una de las dos especialidades y presentar dos trabajos finales, uno por especialidad.

* * *

El Solemne Acto de comienzo de curso académico 2010-2011 tuvo lugar en la sede del IVAC/KREI, en San Sebastián, el 11 de noviembre, a las 19:00 horas, en el Salón de Actos del Instituto. En este Acto Académico intervinieron:

- Prof.^a. D.^a M.^a Soledad CRUZ, Co-directora del Título Propio de postgrado de Especialista en Asistencia a Víctimas de Experiencia Traumáticas.
- Prof. Dr. D. José Luis de la CUESTA, Director del Instituto Vasco de Criminología.
- Ilma. Sr.^a D.^a Celina PEREDA, Directora de Drogodependencias del Gobierno Vasco.
- Ilmo. Sr. D. Rafael ITURRIAGA, Viceconsejero de Seguridad del Gobierno Vasco.
- Prof. Dr. Dr. h. c. mult. D. Luis ARROYO ZAPATERO, Director del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional y Presidente de la Sociedad Internacional de Defensa Social.
- Excma. Sr.^a D.^a Cristina URIARTE, Vicerrectora del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.

Tras la lectura de un resumen de la Memoria de actividades del IVAC/KREI, realizada por la Prof.^a. D.^a Isabel Trespaderne, miembro del Consejo de Dirección del Instituto, tuvo lugar la conferencia del Excmo. Sr. D. Luis ARROYO ZAPATERO, Rector H. de la Universidad de Castilla La Mancha, Director del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional y Presidente de la Sociedad Internacional de Defensa Social sobre:

“Hacia una moratoria universal de la pena de muerte”

En el transcurso de este solemne acto se procedió al nombramiento de Miembro de Honor del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, a perpetuidad, al Excmo. Sr. D. Luis ARROYO ZAPATERO.

A continuación tuvo lugar la entrega del Premio Jean Pinatel al mejor trabajo de investigación Criminológica, patrocinado por KUTXA, a la Dra. en Psicología, D.^a Laura VOZMEDIANO SANZ por su trabajo *“Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección: Propuestas para una medición”*. La entrega de este Premio fue realizada por el responsable de Relaciones Institucionales de KUTXA, D. Iñaki ALMANDOZ.

Antes de proceder a la entrega de diplomas a los alumnos titulados en el Curso de Pregrado en Detective Privado y del Curso de Postgrado de Especialista en Asistencia a las Víctimas de Experiencias Traumáticas, la profesora D.^a M.^a Soledad CRUZ, co-directora del Título Propio de postgrado de Especialista en Asistencia a Víctimas de Experiencias Traumáticas pronunció unas breves palabras. Posteriormente tuvo lugar la intervención de las alumnas tituladas D.^a Gentzane ELÓSEGUI y D.^a Jokine PERALTA.

Para finalizar el acto, la Excmo. Sr.^a D.^a Cristina Uriarte, Vicerrectora del Campus de Gipuzkoa pronunció unas breves palabras de clausura.

* * *

VII.2. CURSO DE PREGRADO

TÍTULO DE PREGRADO EN DETECTIVE PRIVADO (2008-2011)

En la sociedad actual, son múltiples los problemas y situaciones (filiación, separaciones, búsqueda de personas, herencias, problemas empresariales, financieros, de seguros, contenciosos incluso de carácter judicial...) en los que contar con una certera información acerca de lo realmente sucedido o del comportamiento ajeno resulta de la mayor importancia si se quiere acertar a la hora de la adopción de múltiples decisiones de carácter personal, familiar, económico y empresarial.

Son tareas legalmente reconocidas como de la competencia del investigador privado, asumir los encargos de:

- a) Obtención y aportación de información y pruebas sobre conductas o hechos privados.
- b) Investigación de delitos perseguibles solo a instancia de parte por encargo de los legítimos en el proceso penal.

- c) Vigilancia y control en ferias, hoteles, exposiciones o ámbitos análogos; esto sin perjuicio y con pleno respeto de las funciones propias que correspondan a las empresas y personal de seguridad.

No corresponde, con todo, a los detectives privados, realizar investigaciones sobre delitos perseguibles de oficio, que, en su caso, deben denunciar poniendo a disposición de la autoridad toda la información y los instrumentos que pudieran haber obtenido.

El desarrollo de estas funciones requiere una previa formación técnica, así como un exquisito respeto de los derechos de los investigados, pues los detectives privados en ningún caso podrán utilizar para sus investigaciones medios materiales o técnicos que atenten contra el derecho al honor, a la intimidad personal o familiar o la propia imagen o al secreto de las comunicaciones.

Competencias específicas:

Las competencias específicas de este Curso son las siguientes:

- Comprender la estructura y el funcionamiento del sistema institucional en relación con el ejercicio de las funciones investigadoras y de vigilancia competencia de los detectives privados
- Iniciarse en el conocimiento y comprensión de la regulación jurídica de determinadas áreas de la vida social especialmente conectadas con el ejercicio de su profesión: sistema penal, relaciones civiles y familiares, relaciones mercantiles y laborales, derecho administrativo y de la seguridad
- Conocer las bases jurídicas reguladoras de legislativo y las instituciones políticas en el ámbito de los derechos humanos
- Adquirir destrezas socio-profesionales a partir de los conocimientos criminológicos, de psicología y sociología, así como de la necesaria reflexión sobre la deontología profesional del detective
- Especializarse desde un punto de vista técnico-profesional, mediante la adquisición de conocimiento y prácticas de policía científica, criminalística, identificación, documentoscopia, lofoscopia, analítica, etc.

Contenido

El Pregrado Universitario en Detective Privado incluye las materias determinadas por la Secretaría de Estado de Interior, y comprende ciento ochenta créditos, desarrollados durante tres cursos lectivos.

Se trata de un programa fundamentalmente on line, completado por sesiones presenciales y periodos de prácticas:

- Clases teórico-prácticas (línea virtual, presencialidad, tutorización y resolución casos/trabajos individuales)
- Prácticas específicas en laboratorios, visitas...
- Seminarios, a través de los monográficos organizados por el Instituto Vasco de Criminología y otros créditos de libre elección
- Trabajo final tutorizado

Programa académico

El programa académico del Título de Pregrado en Detective Privado está dividido en tres grandes áreas:

ÁREA JURÍDICA

Derecho Constitucional
Derecho Penal
Derecho Procesal Penal
Derecho Civil
Derecho Laboral
Derecho Mercantil
Derecho Administrativo y policial
Derecho de la Seguridad

ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL

Policía científica y Criminalística
Prácticas de identificación lofoscópica
Prácticas de documentoscopia y grafología
Prácticas de analítica
Prácticas de investigación
Imagen, Sonido
Transmisiones
Medicina Legal

ÁREA SOCIOPROFESIONAL

Ciencias Sociales
Ciencias Criminológicas
Psicología aplicada
Deontología

Cada curso académico comprende una carga lectiva de 60 créditos, que se distribuyen en las siguientes materias:

PRIMER CURSO:

Derecho Constitucional, Derecho Penal I, Derecho Civil, Derecho Administrativo y Policial, Ciencias Sociales I, Ciencias Criminológicas, Psicología aplicada, Seminarios y créditos de libre elección.

SEGUNDO CURSO:

Derecho Penal II, Derecho Procesal Penal, Derecho Laboral, Derecho Mercantil, Derecho de la Seguridad, Ciencias Sociales II, Criminología II, Psicología jurídica y forense, Policía Científica y Criminalística, Prácticas de identificación lofoscópica, Seminarios y créditos de libre elección.

TERCER CURSO:

Derecho Penal del Menor, Criminología aplicada (ambiental), Deontología, Policía científica y criminalística, Prácticas de documentación y grafología, Prácticas de analítica, Prácticas de investigación, Imagen y sonido, Transmisiones, Medicina Legal, Trabajo final.

VII.3. CURSOS DE FORMACIÓN

El Instituto Vasco de Criminología en colaboración con la Academia de Policía del País Vasco y la Fundación Euskoiker ha organizado, con el objetivo de formar a sus alumnos de las distintas escalas, la impartición de los siguientes cursos:

VII.3.1. Curso de Formación de Comisarios y Comisarias de la Ertzaintza

Celebrado en Arkaute-Álava, del 14 de marzo al 15 de abril de 2011. El programa desarrollado fue el siguiente:

- Introducción temas y metodología del curso.
- Globalización y justicia penal.
- Derecho Penal del Menor.
- Modelos de Resolución de Conflictos
- Victimología: Bases conceptuales. Especial referencia a la intervención policial.
- Tipos de victimización: Legislación y perfiles
- Calidad en la gestión. Habilidades directivas. Recursos humanos.
- Criminología: Bases conceptuales y operativas.
- Avances en Criminología: Delitos violentos.
- Gestión de conflictos en las organizaciones
- Plan Vasco de Justicia Juvenil. MENAS. Problemática y Políticas de Intervención.
- Organización y administración de Empresas. Procedimientos Administrativos. Contrataciones.
- Contabilidad Aplicada. Presupuestos
- Protección de Datos: Aspectos Jurídicos, Técnicos y Criminológicos.
- Cibercriminalidad: Aspectos Jurídicos y Criminológicos
- Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad e Higiene Laboral.
- Estrés Labora. Síndrome del Quemado. Reconocimiento de síntomas.
- Reformas Penales y Política Criminal: Nuevas tendencias en el proceso penal.
- Aspectos Jurídicos y Criminológicos de las drogodependencias y otras adicciones.
- La reducción de riesgos y daños en materia de drogas
- Dirección Estratégica y liderazgo: estilos de dirección y comunicación eficaz.

- Prevención de la Violencia contra las mujeres.
- Principios de Psicología Criminal. Aplicaciones en investigación policial.
- Violencia intrafamiliar: aspectos jurídicos y criminológicos. Prevención. Valoración de Riesgos en atestados.
- Estadística descriptiva. Normalidad estadística. Estadísticas policiales. Percepción de inseguridad y miedo al delito.
- Entorno urbano y delincuencia: Utilización de SIG.
- Gestión de equipos de trabajo e innovadores.
- Valoración del curso y conclusiones.

Los profesores responsables de la docencia han sido: Miguel Alonso, José Luis de la Cuesta, Norberto de la Mata, Patxi Etxeberria, Isabel Germán, Patricia Insúa, Virginia Mayordomo, Miembro de Arkaute, Miembro de la Dirección de Violencia de Género - Gizonduz, Estefanía Ocariz, Yosú Ortego, Ana Pérez, Alberto Sáiz, César San Juan, Xabier San Sebastián, Iñaki Subijana, Gema Varona y Laura Vozmediano

VII.3.2. Curso de Capacitación habilitante para el acceso a la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza y a la Categoría de Comisario y Subcomisario de la Escala Técnica de los Cuerpos de policía local

Celebrado en Arkaute-Álava, del 3 de mayo al 21 de junio de 2011. El programa desarrollado fue el siguiente:

- Antropología.
- Sociología
- Psicología Criminología
- Estadística.
- Derecho Administrativo.
- Derecho Penal.
- Tipología Penal
- Derecho Procesar
- Victimología y Violencia de Género
- Droga y Consumos.
- Competencias y Habilidades Directivas I.
- Competencias y Habilidades Directivas II.

Así mismo los alumnos de este curso de Capacitación a la escala ejecutiva, participaron en el VIII Congreso de Criminología, 29, 30 de junio y 1 de julio celebrado en San Sebastián. (Ver apartado VII.4).

Los profesores responsables de la docencia han sido: Juan Aldaz, Miguel Alonso, Iñaki Agirreazkuenaga, Paco Etxeberria, Isabel Germán, Ana Pérez, Alberto Saiz, César San Juan, Xabier San Sebastián, Gema Varona y Laura Vozmediano.

VII.3.3. Curso de Capacitación Habilitante para el acceso a la Escala Superior de la Ertzaintza y a la Categoría de intendente de la Escala Técnica de los cuerpos de policía local

Celebrado en Arkaute-Álava, entre junio y julio de 2011, con el siguiente programa:

- Violencia intrafamiliar. Regulación penal. Aspectos psicosociales
- Delitos contra la seguridad vial.
- Espacio urbano y delito. Análisis de la delincuencia mediante Sistemas de información Geográfica.
- Ciber-delincuencia.
- Menores infractores. Plan Vasco de Justicia Juvenil
- Mujer inmigrante víctima. Aspectos criminológicos, victimológicos y psicosociales
- Drogas: Aspectos jurídicos, criminológicos, socio-sanitarios. Plan Vasco de Drogodependencias.
- Mediación penal. Principios de Justicia Restaurativa. Victimología. Papel de las víctimas en el proceso penal.
- Proceso penal. Dinámica procesal y participación policial.
- Intervenciones telefónicas: aspectos prácticos y legales
- Gestión en organizaciones y habilidades directivas.

Los profesores responsables de la docencia en este curso han sido: Miguel Alonso, Xabier Arana, Norberto de la Mata, Isabel Germán, Virginia Mayordomo, Estefanía Ocariz, Ana Pérez, Alberto Saiz, Xabier San Sebastián, Gema Varona y Laura Vozmediano.

VII.4. CURSOS DE VERANO

En el marco de los XXX Cursos de Verano de San Sebastián, y XXIII Cursos Europeos de la Universidad del País Vasco, se celebró los días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 2011 el **VIII Congreso Español de Criminología**.

Desde el año 2004 se viene celebrando puntualmente el Congreso Anual Español de Criminología. Este año 2011 ha correspondido su organización al Instituto Vasco de Criminología, de la Universidad del País Vasco, siendo el tema elegido **Convivencia, Libertad y Tolerancia**.

La organización de este Congreso se realiza en un momento muy especial toda vez que en este curso 2010-2011 se han iniciado, en buena parte de las Universidades españolas, los Estudios de Grado en esta especialidad. Es el caso de la Universidad del País Vasco que, desde la Facultad de Derecho, en colaboración con la Facultad de Psicología ha iniciado la andadura de este Grado en el nuevo mapa de titulaciones. Esta circunstancia ha hecho especialmente interesante la organización de este evento al coincidir con la consolidación de esta disciplina. Como aliciente adicional se ha contado, por tanto, con los 100 alumnos matriculados en la Universidad del País Vasco en el grado de criminología para involucrarlos en su reunión científica estatal más importante.

El programa desarrollado fue el siguiente:

Miércoles 29 de junio			
10:00-11:00	Entrega de acreditaciones en la Secretaría del Congreso		
11:00-11:30	ACTO DE INAUGURACIÓN: DECANA/FACE/SEIC/IVAC/VICERRECTORA		
11:30-12:00	<i>Pausa para el café</i>		
12:00-13:30	SESIÓN PLENARIA Conferencia Prof. Dr. D. Jorge SOBRAL. Universidad de Santiago de Compostela. Presenta: César SAN JUAN Convivencia e Inmigración criminalizada: "Enemigos humillados" y "utopías mínimas".		
13:30-15:30	<i>Descanso para comer</i>		
SESIONES SIMULTÁNEAS COMUNICACIONES			
15:30-17:00	CIBERCRIMEN. <i>Coordinador: Paco Bernabeu</i> 1. El acceso ilícito a servicios de acceso condicional: art. 286 CP. <i>María del Mar Moya Fuentes</i> 2. El futuro de los sistemas de información y comunicación en seguridad ciudadana. Un modelo integral de gestión de la información para la seguridad ciudadana y la gestión comunitaria. <i>Rolando Oscar Grimaldo Santamaría</i> 3. Los medios de control telemáticos en el ordenamiento jurídico español. <i>Lorea Arenas García y Ana Isabel Cerezo Domínguez</i> 4. Online grooming y victimología del desarrollo: una aproximación con menores españoles. <i>Noemí Pereda, Judit Abad, Georgina Guilera y Teresa Kirchner</i>	JUSTICIA JUVENIL. <i>Coordinador: Pedro Torrente</i> 1. Delincuencia urbana de los jóvenes inmigrantes en Francia y en España: similitudes y diferencias entre ambos contextos <i>Leaid Karzyrytski</i> 2. El internamiento de jóvenes infractores en España: una realidad con muchas caras. <i>Esther Fernández Molina y Mercedes Botija Yagüe</i> 3. Grupos juveniles delictivos <i>Cristina Rechea Alberola, Raquel Bartolomé Gutiérrez, Gloria Fernández-Pacheco Alises y Tamara Varela Rubiños</i> 4. Variables de personalidad y psicosociales para la valoración del riesgo en menores infractores <i>Xosé Antón Gómez Fragueta, Paula Villar Torres y M^a Ángeles Luengo Martín</i>	HORAS DE CONSULTA PÓSTERS
	17:00-17:30	Descanso	
17:30-19:00	SIMPOSIUM INNOVACIÓN DOCENTE	SIMPOSIUM VICTIMOLOGÍA	

Jueves 30 de junio			
09:00-10:30	SESIÓN PLENARIA Conferencia Prof. Dr. D. MARCUS FELSON. <i>The State University of New Jersey. Presenta Josep Agustina</i> Teoría para la prevención cotidiana del delito		
10:30-11:00	<i>Pausa para el café</i>		
11:00-12:30	SIMPOSIUM PREVENCIÓN SITUACIONAL	SIMPOSIUM JUSTICIA JUVENIL	
12:30-13:30	HORAS DE CONSULTA PÓSTERS		
13:30 -15:30	<i>Descanso para comer</i>		
	SESIONES SIMULTÁNEAS COMUNICACIONES		
15:30-17:00	POLÍTICA CRIMINAL I Coordinador: Nahikari Sánchez 1. ¿Son los antecedentes penales una sanción colateral? <i>Elena Larrauri</i> 2. Actitudes punitivas: factores explicativos a partir de los datos de la Encuesta Social Europea <i>Daniel Varona Gómez</i> 3. El proceso de toma de decisiones en política criminal: la necesidad de un análisis multidisciplinar. <i>José Becerra Muñoz</i> 4. Estudio sobre la concesión de indultos en España <i>Antonio Doval Pais, Cristina Fernández-Pacheco, Clara Viana Ballester y Isidoro Blanco Cordero</i>	MODELOS PREDICTIVOS Y EXPLICATIVOS Coordinadora: Paula Villar 1. Desistimiento del delito después de la cárcel: narrativas de cambio y vínculos sociales. <i>Josep Cid Moliné y Joel Martí Olivé</i> 2. El papel mediador de la psicopatía en la relación entre maltrato infantil y la conducta delictiva y violenta: Una revisión de la literatura. <i>Teresa C. Silva y María Teresa Sánchez</i> 3. Maltrato infantil y conducta delictiva en la adolescencia y edad adulta: un estudio prospectivo. <i>Teresa C. Silva, Sheilagh Hodgins, Frank Vitaro y Richard Tremblay</i> 4. Rasgos psicopáticos en la predicción de problemas de conducta infanto-juveniles. <i>Laura López-Romero, Estrella Romero y Paula Villar</i>	MIEDO AL DELITO Coordinador: Laura Vozmediano 1. ¿Más confianza en instituciones, menos miedo al delito? <i>Aurea Esther Grijalva Eternod y Esther Fernández Molina</i> 2. Confianza y Desconfianza: una mirada securitaria. Estudio de caso: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. <i>Deborah Dietl</i> 3. Vecinos de una prisión: ¿ventaja o desventaja <i>Tamara Rubiños Varela, Cristina Rechea Alberola, Raquel Bartolomé Gutiérrez y Esmeralda Conde Alvarado</i>
17:00-17:30	Descanso		

SESIONES SIMULTÁNEAS COMUNICACIONES			
17:30-19:00	<p style="text-align: center;">POLÍTICA CRIMINAL II</p> <p>Coordinadora: Fátima Pérez</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crimen y castigo en la Europa contemporánea: algunas reflexiones sobre la idea de una criminología europea. <i>Tom Daems</i> 2. Evolución de la delincuencia violenta en Europa (1988-2007). <i>Marcelo F. Aebi y Antonia Linde</i> 3. La eficacia del enfoque punitivo frente a la violencia sobre la mujer-pareja. <i>M.J. Benítez, José Luis Díez R.</i> 4. La pericia criminológica ante los tribunales: una exploración de la opinión de la judicatura <i>Javier Guardiola, Carlos Climent y Vicente Garrido Genovés</i> 	<p style="text-align: center;">VIOLENCIA DOMÉSTICA Y CONTRA LA MUJER</p> <p>Coordinadora: Raquel Bartolomé</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación y validación de la escala de Medida Multidimensional del Abuso Emocional a una muestra de agresores de pareja <i>María Cantó Pérez, Meritxell Pérez Ramírez y Luis De la Corte Ibáñez</i> 2. Algunos elementos para entender el desistimiento, en el proceso penal, de las mujeres víctimas de violencia de género. <i>Tania Reneaum Panszi</i> 3. Diseño de un programa de intervención para mujeres víctimas de violencia de género <i>M.J. Sánchez Piélago, Javier Barrera Martín-Merás, Beatriz Cruz Márquez</i> 4. La atención policial a víctimas de violencia de género desde la perspectiva de las víctimas <i>Ester Blay Gil</i> 	<p style="text-align: center;">LIBROS A DEBATE:</p> <p>Los Merinos Norte. Fenomenología de un macroproyecto urbanístico. Díez Ripollés, Gómez-Céspedes, Aguilar Conde.</p> <p>Immigración y delincuencia como problemas de salud pública: Análisis económico de su evolución en España. José Aureliano Martín.</p> <p>Crimen.org. Luis de la Corte & Andrea G.Salinas.</p>
19:00-20:30	(ASAMBLEAS SEIC Y FACE)		

Viernes 1 de julio			
10:00-11:30	SESIÓN PLENARIA Conferencia Prof. Dr. D. REYNALD OTTENHOF. <i>Université de Nantes.</i> <i>Presenta : Marcelo Aebi.</i> "Quelle protection pénale pour les victimes aujourd'hui?"		
11.30-12:00	<i>Pausa para café</i>		
SESIONES SIMULTÁNEAS COMUNICACIONES			
12:00-13:30	TRATAMIENTO PENITENCIARIO Coordinadora: Estefania Ocáriz 1. El programa liberto de la asociación para la prevención de la exclusión social (APES) <i>Xabier Valencia Pereira y Raquel Crespo Pérez</i> 2. Extranjeros en las prisiones catalanas <i>Manuel Capdevila Capdevila</i> 3. Impacto de la política penitenciaria actual. El nuevo informe del Observatorio de la Delincuencia (ODA) <i>José Becerra Muñoz, Araceli Aguilar Conde y Elisa García España</i> 4. La conflictividad en prisión <i>Carmen Navarro Villanueva</i>	PSICOLOGÍA JURÍDICA & CRIMINOLÓGICA Coordinador: Abel González 1. Análisis del Comportamiento Verbo-Corporal del Discurso (Indicios de Engaño y Veracidad) <i>Juan Ángel Anta Ruesa</i> 2. Influencia de variables actitudinales y situacionales en las reacciones de la policía hacia las víctimas de delitos sexuales <i>Carmen Herrero Alonso y Jaume Masip Pallejá</i> 3. Perfil de penados en delitos de seguridad vial. <i>José Faustino Álvarez Alvarez, Elda Villar Pérez, Miguel Angel Perianes López y Rebeca Fernández González</i> 4. Violencia sexual en el entorno escolar: una propuesta de intervención criminológica <i>David Cuaresma Morales y Laura Nicolas Soriano</i>	HORAS DE CONSULTA PÓSTERS
13:30-14:00	ACTO DE CLAUSURA: DECANA/FACE/SEIC/IVAC/CONGRESO		

Ha sido un evento con una gran repercusión mediática y de gran interés para la opinión pública y la sociedad. Se matricularon 350 alumnos y ha contado con la financiación de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU, Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y el Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa.

Por su parte, el canal del TV “**Crimen e Investigación**” nos facilitó diverso material para obsequiar a los congresistas.

El Congreso se clausuró con la Asamblea anual de la **Sociedad Española de Investigación Criminológica**, en la que salió elegido, como presidente de dicha Sociedad, el profesor de la UPV/EHU y Subdirector de Investigaciones del Instituto Vasco de Criminología, César San Juan Guillén.

VII.5. JORNADAS Y CONGRESOS

El 6 y 7 abril de 2011 en la Facultad de Derecho, Sección Bizkaia, de la UPV/EHU, -Leioa (Rosetón del Aulario II) tuvo lugar la Jornada:

“La respuesta penal a la corrupción”

dirigida por el Catedrático de Derecho Penal, Norberto J. de la Mata y Leyre Hernández, Investigadora del Gobierno Vasco. Esta Jornada subvencionada por el Vicerrectorado del Campus de Bizkaia de la Universidad del País Vasco, contó con la colaboración del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua.

El programa desarrollado fue el siguiente:

6 de abril de 2011

16:30 h. **La corrupción en el Código Penal**

Dra. Carmen GÓMEZ RIVERO

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla

17:30 h. **Mesa Redonda: ¿Se persigue la corrupción en los Tribunales de Justicia?**

D. Juan CALPARSORO

Fiscal Superior del País Vasco

Dña. M^a José MARTÍNEZ

Magistrada de la Audiencia Provincial de Bizkaia

Dña. Mariana ALGORTA

Abogada penalista del Bufete Barrilero y Asociados

7 de abril de 2011

10:15 h. **El delito de blanqueo de bienes**

Dr. Javier FERNÁNDEZ TERUELO

Titular de Derecho Penal de la Universidad de Oviedo

11:15 h. **Política y corrupción**

Dra. Paz DE LA CUESTA AGUADO

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria

VII.6. CONFERENCIAS DE PROFESORES DEL IVAC/KREI

Como sería muy extenso referirnos a todas las conferencias pronunciadas por los Profesores del Instituto Vasco de Criminología, destacamos únicamente las siguientes:

- “La responsabilidad penal de las sociedades”, José Luis de la Cuesta, en Curso sobre la reforma del Código penal, Colegio de Abogados de San Sebastián, 24 septiembre 2010 y Colegio de Abogados de Bizkaia, 1 octubre 2010.
- “Políticas en materia de drogas: normalización de las drogas; una perspectiva jurídico-penal”, José Luis de la Cuesta, Máster en drogodependencias, Instituto Deusto de Drogodependencias (materia 2, asignatura 1), Bilbao, 27 octubre 2010.
- “Supuestos prácticos de responsabilidad penal”, Norberto de la Mata Barranco, en Jornada sobre Empresas y Grupos. Alternativas y soluciones, organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección y el Club de Marketing de Navarra, Pamplona, 28 de octubre de 2010.
- “Lecciones de victimología práctica: ciencia y fe comprometidas”, Carlos Fernández de Casadevante, IX Jornadas de COVITE sobre Víctimas del Terrorismo y Violencia Terrorista, San Sebastián, 28 de octubre de 2010.
- “Supuestos prácticos de responsabilidad penal”., Norberto de la Mata Barranco, Jornada sobre Empresas y Grupos. Alternativas y soluciones, organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección y la Cámara de Comerciantes de Álava, Vitoria, 3 de noviembre de 2010.
- “Violencia contra las mujeres: reflexiones sobre la obligatoriedad de las órdenes de alejamiento”., Virginia Mayordomo Rodrigo, en “X Curso homologado de especialización jurídica contra la violencia de genero”, organizado por los Colegios de Abogados de Pamplona, Tudela, Tafalla y Estella y el Instituto Navarro para la Igualdad, Pamplona, 11 de noviembre de 2010.
- “Aspectos Penales de la responsabilidad de empresarios administradores y directivos”, Norberto de la Mata Barranco, Jornada organizada por la Asociación Profesional de Asesores Fiscales, Bilbao, 16 de noviembre de 2010.
- “El Derecho penal internacional”, José Luis de la Cuesta, en Congreso de Derecho Penal Internacional y memoria Histórica: Desafíos del pasado y retos del futuro en la protección de los Derechos Humanos, A Coruña, 24 noviembre 2010.
- “La responsabilidad penal conjunta de personas jurídicas y administradores en el nuevo Código Penal”, Norberto de la Mata Barranco, Jornada “El Empresario ante el Derecho Penal”, organizada por la Federación de Empresarios de La Rioja, Logroño, 25 de noviembre de 2010.
- “Protección penal de la ordenación del patrimonio histórico y urbanismo”, Norberto de la Mata Barranco, Ciclo organizado por la Cátedra Cantabria y el Parlamento de Cantabria, Santander, 26 de noviembre de 2010.
- “La exención de responsabilidad penal de personas jurídicas y directivos a través de la elaboración de protocolos de minimización de riesgos delictivos”, Norberto de la Mata Barranco, Jornada “Aspectos novedosos de la Reforma penal de 2010 en

- el ámbito económico-empresarial”, organizada el Colegio Vasco de Economistas, Bilbao, 29 de noviembre de 2010.
- “Participación ciudadana para una democracia de calidad; una visión desde el ámbito autonómico”, Iñaki Esparza Leibar (Moderador), en Congreso sobre Participación y comunicación en la nueva gobernanza europea, San Sebastián, 2 diciembre 2010.
- “Victims of Terrorism. Adequate and Effective Reparation”, José Luis de la Cuesta, International Workshop on “Best Practices on Supporting Victims of Acts of Terrorism”, Istituto Superiore Internazionale di Scienze Criminali, Siracusa (Italia), 3 diciembre 2010.
- “Jornadas internacionales sobre tráfico ilegal e inmigración clandestina”, Virginia Mayordomo Rodrigo (Moderadora), organizadas por el Instituto Vasco de Criminología, la Universidad Pública de Navarra y la Facultad de Derecho de Bayona (Francia), San Sebastián, el 13 de diciembre de 2010.
- “Naturaleza, ratio jurídica y extensión internacional del principio de justicia universal” (conferencia invitada), José Luis de la Cuesta, Seminario Internacional. Principio de justicia universal: fundamento y límites”, Salamanca 16 diciembre 2010.
- “Brücken in die Welt. Rückblick auf die internationalen Aktivitäten: AIDP”, José Luis de la Cuesta, en Strafrecht in einer globalen Welt –Internationales Kolloquium zum Gedenken an Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Hans-Heinrich Jescheck–, Freiburg i. Br. (Alemania), 8 enero 2011.
- “El Derecho Penal en un Mundo Globalizado”, José Luis de la Cuesta, Lección inaugural de la Cátedra de Derecho Procesal Penal en homenaje al profesor Antonio Beristain, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 22 enero 2011.
- “Protección penal del medio ambiente”, Norberto de la Mata Barranco, Curso de Postgrado “Derecho Penal Económico y de la Empresa” organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 24 de enero de 2011.
- “La evolución de la tutela penal del ambiente en España y la incidencia del Derecho europeo”, José Luis de la Cuesta, ponencia invitada al Congresso Gruppo Italiano AIDP, 4 febrero 2011, Università di Roma Tre, Facoltà di Giurisprudenza, Roma (Italia).
- “Actualidad del discurso penal ilustrado: el principio de humanidad”, José Luis de la Cuesta, Lección de ingreso como Amigo de número de la RSBAP, San Sebastián, 8 febrero 2011.
- “Otras victimizaciones en las Personas Mayores”, José Luis de la Cuesta, en Jornada sobre Protección Jurídica de las Personas Mayores. Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya viernes, 11 febrero 2011.
- “Respuesta legal frente a los malos tratos y abandono a personas mayores vulnerables”, Virginia Mayordomo Rodrigo, en Jornada sobre “Protección jurídica de las personas mayores” organizada por el Colegio de Abogados de Vizcaya, Bilbao, 11 de febrero de 2011.
- “Bilan du GECT dans la pratique transfrontalière de l’Espagne avec la France et le Portugal”, Quel avenir pour le GECT?, Carlos Fernández de Casadevante Romani, Colloque RENTI, Lyon, 10-11 février 2011.

- “Naturaleza jurídica de la responsabilidad penal de las personas jurídicas”, Norberto de la Mata Barranco, “Congreso sobre la Reforma penal (LO 5/2010, de 22 de junio)”, organizado por la Cátedra de Derechos Humanos Manuel de Lardizábal, Cáceres, 14 de febrero de 2011.
- “Protection des mineurs en danger, infracteurs et victimes en Espagne”, José Luis de la Cuesta, Máster 2 “Criminologie et Droit des mineurs en conflit”, Faculté Pluridisciplinaire de Bayonne-Anglet-Biarritz, Université de Pau et des Pays de l’Adour, 16 febrero 2011.
- “Risk markers in femicide and in severe intimate partner violence: description and assessment”, Paz de Corral, Seminar on Risk and Treatment Assessment Research University of Cambridge, United Kingdom, 2011 February the 17th
- “Risk markers in femicide and in severe intimate partner violence: description and assessment”, Enrique Echeburúa, Seminar on Risk and Treatment Assessment Research. Universidad de Cambridge, United Kingdom, 18 de febrero de 2011.
- “La prise en charge des victimes en Espagne”, Máster 2 “Droit des victimes”, José Luis de la Cuesta, Faculté de Droit (Pau), Université de Pau et des Pays de l’Adour, 21 febrero 2011.
- “Carta de derechos de las víctimas del terrorismo”, Carlos Fernández de Casadevante, Encuentro de Colectivos de Víctimas del Terrorismo, Fundación de Víctimas del Terrorismo, Madrid, 23 de febrero de 2011.
- “El Reforzamiento de la libertad en el espacio europeo de seguridad, libertad y justicia (Decisión-Marco 2009/829/JAI)”. Simpósio Direito Penal e Conflitos de Valores na União Europeia, José Francisco Etxeberria Guridi, 4 de marzo de 2011, Coimbra, I Congreso sobre Problemas actuales del Derecho Penal y Procesal.
- «Las víctimas del terrorismo y los derechos humanos», Human Rights and Victims of Terrorism, Carlos Fernández de Casadevante, Consejo de Derechos Humanos (ONU, Ginebra, 9 de marzo de 2011.
- “Responsabilidad penal de las personas jurídicas: criterios de imputación y manuales de cumplimiento”, Norberto de la Mata Barranco, Jornada “Reforma del Código Penal”, organizada por ACIJUR, Editorial El Derecho y el Consejo General de la Abogacía, Madrid, 15 de marzo de 2011.
- “Child-Grooming: el nuevo art. 183 bis del Código Penal”, Norberto de la Mata Barranco, Universidad de Oviedo, Oviedo, 18 de marzo de 2011.
- “Mobbing”, Ana I. Pérez Machío, XVIII Congreso Universitario de alumnos de Derecho Penal, Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca, 24 de marzo de 2011.
- “Influencia del Derecho de la Unión Europea en la Política Criminal española”, José Luis de la Cuesta, VIII Jornadas sobre Derecho Penal, Criminología y Derecho Penitenciario, 29 marzo 2011, Facultad de Derecho, Universidad de Alicante.
- “Nuevos desarrollos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, Carlos Fernández de Casadevante, Seminario de Profesores, Universidad de La Rioja, Logroño, 30 de marzo de 2011.

- “La protección internacional de la persona”, Carlos Fernández de Casadevante, Universidad de La Rioja, Logroño, 31 de marzo de 2011.
- « Une approche comparée du droit et des politiques en matière de culture et de patrimoine », Carlos Fernández de Casadevante, Colloque Terre de frontières, Master II CTI, Faculté Pluridisciplinaire de Biarritz-Anglet-Bayonne, Université de Pau et des Pays de l’Adour, 9 de abril de 2011.
- “Emakumeekiko errepresioa lehen Frnakismoan: Saturrarango Adibidea”, Ana I. Pérez Machío, Casa Cultura de Lezo, Gipuzkoa, 12 de abril de 2011.
- “The Criminal Justice System in an increasingly globalized World”, José Luis de la Cuesta, CKS Cerdoct Doctoral Schools, Challenges of the Knowledge Society, 5th edition, “Nicolae Titulescu” University, Bucarest 15 abril 2011.
- “Suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad y plazos legales: algunos problema, Norberto de la Mata Barranco, Curso “Criterios de actuación en materia de ejecución en el proceso penal”, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia., Madrid, 3 de mayo de 2011.
- “LIFE LONG LEARNING. The Experience of the Summer Courses at the University of the Basque Country”, III. International Congress of Educational Research “Life-Long Learning and Informal Education”, Girne (Norte Chipre), en colaboración (Echepare, R.; De la Cuesta, J. L.; Iriondo, I.; Arruabarrena, R.; Gascón V.; Etxeberria, J.”, 6 May 2011.
- “Equidad en la aplicación de recursos de factores de riesgo para la salud”, Xabier Arana, en Tabaco y Desigualdad: una injusta brecha creciente II, organizado por SVNPTab-ENTaE y SEDET, Bilbao, 6 de mayo de 2011.
- “La aplicación de los análisis de ADN en la investigación de delitos contra la libertad sexual”, José Francisco Etxeberria Guridi, 12 de mayo de 2011, en Sevilla. I Congreso sobre Problemas actuales del Derecho Penal y Procesal.
- “Breve acercamiento a la cuestión género en las políticas europeas sobre alcohol, tabaco y fármacos”. Xabier Arana (Ponencia presentada junto con Cristina Uríos), Instituto Internacional de Sociología Jurídica, Oñate, 12 de mayo de 2011.
- “Las insolvencias punibles (concurso) en el Derecho Penal”, Norberto de la Mata Barranco, Jornada “El Concurso de acreedores: responsabilidad de los Administradores en los diferentes ámbitos jurídicos y la terminación del Concurso (convenio y liquidación)” organizada por el Bufete Barrilero y Asociados. Logroño 20 de mayo de 2011.
- “La responsabilidad internacional de los estados y de las corporaciones europeas en la promoción de los derechos humanos: Perspectiva jurídico-penal”, José Luis de la Cuesta, en Congreso Internacional: Los derechos humanos: seña de identidad de las políticas europeas”, San Sebastián, 9 junio 2011.
- “Un maestro ejemplar”, José Luis de la Cuesta, en Simposium de Victimología, “El legado criminológico y victimológico de Antonio Beristain como vía de promoción de la convivencia: pasado, presente y proyección futura”, VIII Congreso Español de Criminología, San Sebastián, 29 junio 2011.

- “Simposium de Victimología, “El legado criminológico y victimológico de Antonio Beristain como vía de promoción de la convivencia: pasado, presente y proyección futura”, Virginia Mayordomo Rodrigo (Moderadora), VIII Congreso Español de Criminología, San Sebastián 29 junio 2011.
- “Retos del Derecho Penal ante la cibercriminalidad”, Ana I. Pérez Machío, VIII Congreso Español de Criminología. Convivencia, libertad y tolerancia”, Campus Universitario de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián, 1 de julio de 2011.
- “Mujeres Jóvenes: ¿están libres de la violencia de género?”, Paz de Corral, IX Congreso Nacional de Psicología Clínica, San Sebastián, 7 de julio de 2011.
- “Tratamiento psicológico de los agresores sexuales en prisión: resultados y dilemas éticos planteados”, Enrique Echeburúa, IX Congreso Nacional de Psicología Clínica, Palacio de Miramar, San Sebastián, 7 de julio 2011.
- “Proceso penal, estado de derecho y globalización”, Iñaki Esparza Leibar, en XXX Cursos de Verano y XXIII Cursos Europeos, Universidad del País Vasco, San Sebastián 20 de julio 2011.
- “Análisis comparado de algunas disposiciones automáticas sobre mediación”, José Francisco Guridi Etxeberria, 21 de julio 2011, en Donostia-San Sebastián. Cursos de Verano: Globalización de la Justicia Penal y métodos alternativos de resolución de conflictos.
- “Bowling for colombine”, Norberto de la Mata Barranco, Curso de verano “Responsabilidad penal por homicidios y asesinatos violentos a través del cine” organizada por la Universidad de Oviedo, Oviedo, 25 de julio de 2011.

VIII. RELACIONES INTERNACIONALES

El profesor D. Alfonso Verde Cuenca, Presidente de la Comisión Ciudadana de Seguridad del Estado de Monterey (México) ha realizado un *stage* en el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, durante los días 6 a 10 de febrero de 2011, en los que ha impartido seminarios a los investigadores del Instituto sobre temas de seguridad comparada.

El Profesor Carlos Fernández de Casadevante ha realizado una estancia investigadora en el Max-Planck Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, Heidelberg, Alemania, 1-31 octubre 2010.

El Prof. José Luis de la Cuesta ha participado en el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas sobre “El principio de humanidad en el Derecho Penal”, Facultad de Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 28 enero 2011.

El Prof. José Luis de la Cuesta ha participado con la ponencia “Protection des mineurs en danger, infracteurs et victimes en Espagne”, en el Máster 2 “Criminologie et Droit des mineurs en conflit”, Faculté Pluridisciplinaire de Bayonne-Anglet-Biarritz, Université de Pau et des Pays de l’Adour, 16 febrero 2011.

El Prof. José Luis de la Cuesta ha participado con la ponencia “ La prise en charge des victimes en Espagne », en el Máster 2 “Droit des victimes”, Faculté de Droit (Pau), Université de Pau et des Pays de l’Adour, 21 febrero 2011.

El Prof. José Luis de la Cuesta ha sido nombrado “Miembro Comité Científico Internacional”, CKS Cerdoct Doctoral Schools, Challenges of the Knowledge Society, 5th edition, “Nicolae Titulescu” University, Bucarest 15-16 abril 2011.

El Prof. José Luis de la Cuesta participó como Présidence Session I, 2e Symposium des Jeunes Pénalistes de l’Association Internationale de Droit Pénal, La Justice Transitionnelle / Transitional Justice, 29 septiembre 2011, La Rochelle (Francia).

El Prof. De la Cuesta participó como Chair, Plenary Session 4 “Models of State and Crime Prevention Strategies”, 16th World Congress of the International Society of Criminology, Kobe (Japón), 9 agosto 2011; igualmene Chair, Paper Session 7207: Substance Abuse and Crime (7 agosto 2011) and Paper Session 9115: Delinquency by and against Juveniles (9 agosto 2011).

El Prof. Carlos Fernández de Casadevante Romani ha participado en las siguientes actividades en México D.F. «La enseñanza del Derecho Internacional Público a través de la jurisprudencia internacional. Una aplicación del método de casos», Carlos Fernández de Casadevante, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 21 de septiembre de 2011.

«Terrorismo y Derechos Humanos» Carlos Fernández de Casadevante, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México, 21 de septiembre de 2011.

«Terrorismo y Derechos Humanos», Carlos Fernández de Casadevante, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 22 de septiembre de 2011.

«Taller de Derechos Humanos», Carlos Fernández de Casadevante, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 22 de septiembre de 2011.

VIII.1. CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DELINCUENCIA, LA MARGINALIDAD Y LAS RELACIONES SOCIALES (DMS INTERNATIONAL RESEARCH CENTRE)

El *Centro Internacional de investigación sobre la delincuencia, la marginalidad y las relaciones sociales (DMS International Research Centre)*, creado en febrero de 1993 en el seno del Instituto Vasco de Criminología mediante la firma de un Convenio entre la Universidad del País Vasco y la Sociedad Internacional de Criminología, desarrolla sus actividades en colaboración con la Sociedad Internacional de Criminología, a semejanza del Instituto Internacional de Criminología Comparada en Montreal (Canadá) y del Instituto Internacional de Criminología Clínica en Génova (Italia). El Centro está actualmente dirigido por el Prof. Dr. D. César San Juan, Profesor Titular del Área de Conocimiento Psicología Social, de la UPV/EHU.

Entre las finalidades del Centro merece destacarse la sintensificación de las relaciones internacionales para fomentar, llevar a cabo y difundir toda clase de investigaciones científicas en el campo de la delincuencia, la marginalidad y las relaciones sociales, subrayando la importancia de la dimensión sociológica. Así mismo, favorece la formación de jóvenes académicos y el intercambio de los estudios correspondientes a sus fines. Uno de sus objetivos es la investigación multidisciplinar para el logro de un desarrollo económico, social y cultural de los individuos y de los pueblos, más justo y pacífico.

En cuanto a las actividades que desarrolla merece destacar la edición del quinto volumen de la *International e-journal of criminal science*.

VIII.2. ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

En el marco internacional, el Instituto mantiene relaciones de colaboración estables con Institutos universitarios de Criminología europeos, con la Sociedad Internacional de Criminología y otras asociaciones de prestigio en el área de su actividad, potenciando así su presencia europea, y su integración en redes de investigación internacionales.

El Prof. José Luis de la Cuesta es miembro del Consejo de Dirección de la Sociedad Internacional de Criminología.

El Prof. José Luis de la Cuesta es Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal, cargo que ocupa desde el 19 de septiembre 2004.

El profesor César San Juan es Miembro de la Comisión científica de la Sociedad Internacional Criminológica así como del Consejo de Dirección de la Sociedad Española de Investigación Criminológica. Labor que compagina con la Dirección de la Revista Española de Investigación Criminológica.

El Prof. Iñaki Esparza Leibar ha sido nombrado Director del Centro Asociado UNED, Bergara, el 1 de octubre de 2010.

En el marco del VIII Congreso Español de Criminología “Convivencia, libertad y tolerancia” El profesor Dr. César San Juan Guillén, Subdirector del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, ha sido nombrado Presidente de la Sociedad Española Criminológica (SEIC) durante la Asamblea General celebrada el 30 de junio de 2011.

VIII.3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROFESORES MIEMBROS DEL IVAC/KREI

Xabier Arana ha participado en el “Máster Universitario en drogodependencias y otras adicciones”. Organizado por el Instituto Deusto de Drogodependencias. “La intervención en materia de drogas y otras dependencias; las sustancias, las sociedades y las personas; los usos, abusos y drogodependencias”, Asignatura 1: El fenómeno de las drogas y su contextualización, con el tema ‘El control de la oferta y los aspectos jurídicos”, Bilbao, 2 de noviembre 2010.

Curso de Postgrado «Maestría en Derecho Procesal Civil», Iñaki Esparza, Universidad Tecnológica de Honduras, San Pedro Sula, Honduras 17-20 noviembre 2010.

La profesora Ana I. Pérez ha participado como moderadora en las Jornadas Internacionales sobre tráfico ilegal e inmigración clandestina celebradas el 13 de diciembre de 2010. Igualmente ha formado parte del Comité Organizador de las mismas.

Máster “Droit de la coopération transfrontalière”, Carlos Fernández de Casadevante, Université de Pau et des Pays de l’Adour, Facultad de Bayona (Francia), diciembre 2010-enero 2011.

Máster “ Droit Internaional et européen de l’environnement ”, Carlos Fernández de Casadevante, Université de Pau et des Pays de l’Adour, Facultad de Bayona (Francia), diciembre 2010-enero 2011.

Máster “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, Carlos Fernández de Casadevante, Magister en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Universidad Complutense, Madrid, enero 2011.

Máster sobre “El uso de la Investigación Criminal”, Carlos María Romeo Casabona, Universidad Carlos III, Madrid, 7 de Febrero 2011.

El Prof. José Luis de la Cuesta ha ingresado como Amigo de número de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 8 febrero 2011.

Máster “Aplicación e interpretación de las normas internacionales”, Carlos Fernández de Casadevante, Magister en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Universidad Complutense, Madrid, abril 2011.

Curso de Postgrado « Maestría en Derecho Procesal Penal III » Iñaki Esparza, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia, 4-9 mayo 2011.

Xabier Arana ha sido Co-organizador en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, junto con Iñaki Markez y Virginia Montanés, del *workshop* internacional titulado “*Diferencias invisibles: género, drogas y políticas públicas. El enfoque de género en las políticas europeas de drogas*”, celebrado en Oñati los días 12 y 13 de mayo de 2011.

“Medicina, Genética, Biotecnología y Derecho Penal, Responsabilidades penales del técnico sanitario: Responsabilidad por negligencia: Secreto profesional y Derecho Penal. Delitos relativos a las manipulaciones genéticas: Intimidad y Genética”, Carlos María Romeo Casabona, Máster en Criminología y Ciencias Forenses, Universidad Pablo Olavide, Sevilla, 13 de Mayo de 2011.

La profesora Bárbara Torres Gómez de Cádiz ha impartido, durante el curso académico 2010-11, dentro del Programa de Formación de Terapeutas Familiares, diversas materias (8 horas) en el Centro de Psicoterapia y Estudios de la Familia.

El profesor Norberto de la Mata ha dirigido el curso “La Reforma del Código Penal: Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio” organizado por el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia. Bilbao 2-28 de junio 2011.

“El derecho internacional penal y los conflictos armados”, José Luis de la Cuesta, en Derecho Internacional y Conflictos armados, XXX Cursos de Verano de la UPV/EHU, San Sebastián, 30 junio 2011.

El Prof. De la Cuesta participó en el acto de “Entrega de la Medalla Cesare Beccaria a Mario Pisani”, celebrado en el marco del Curso Derecho Internacional y Conflictos armados, XXX, Cursos de Verano de la UPV/EHU, San Sebastián, 1 julio 2011.

Curso de Postgrado “Programa de Doctorado en Derecho”, Iñaki Esparza, UCA, Managua, Nicaragua, 4-8 julio 2011.

Xabier Arana ha sido nombrado Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Drogodependencias*, 15 de julio 2011.

El profesor Iñaki Esparza ha sido designado como experto en emisión de informes para la Revista jurídica en lengua vasca *Eleria* (2011 - continúa).

“Abusos y delitos sexuales”, Paz de Corral Gargallo, ha participado en el Postgrado de Atención Integral a Víctimas, Escuela de Verano de la Universidad Complutense, Madrid, 18 de julio de 2011.

El Prof. Iñaki Esparza Leibar ha co-dirigido el Curso de Verano “Globalización de la justicia penal y métodos alternativos de resolución de conflictos”, en el marco de los XXX Cursos de Verano y XXIII Cursos Europeos, de la Universidad del País Vasco, San Sebastián 20-22 julio de 2011.

La Prof. Izaskun Ibabe y J. Jaureguizar han participado en el XII Congreso de la Metodología de las Ciencias y de la Salud, celebrado en San Sebastián, del 19 al 22 de julio del 2011, en el que presentaron el día 22 de julio el siguiente póster “Un modelo SEM para analizar el impacto de la violencia familiar en la inadaptación en la violencia filio-parental”. Igualmente la citada Prof. Izaskun Ibabe junto a Stein, J., Nyamathi, A. y Bentler, P.M. presentaron el 20 de julio el póster “A latent variable analysis predicting participation in substance abuse treatment by homeless adults”

“Predicción de riesgo de homicidio y de conductas graves en la violencia grave en la relación de pareja”, Paz de Corral Gargallo, Formación Especializada a los Equipos Técnicos de la Administración de la Justicia, Ministerio de Justicia, Madrid, 26-30 de septiembre de 2011.

Xabier Arana ha sido nombrado Miembro del Consejo Asesor y de Redacción de la *Revista NORTE*, (2011 - continúa).

El Prof. De la Cuesta es Miembro de la Comisión de Expertos de Unibasq, (2011- continúa)

IX. INTERCAMBIOS BIBLIOGRÁFICOS

El IVAC/KREI dispone de una biblioteca dotada de un importante volumen de publicaciones relacionadas con la Criminología. En ella podemos encontrar textos provenientes de una gran variedad de disciplinas: Derecho, Psicología, Filosofía, Antropología, Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, Medicina Forense, Medio Ambiente, etc.

Además, el IVAC/KREI mantiene relaciones de intercambio bibliográfico con otros centros docentes e investigadores de multitud de países de América y Europa.

X. PREMIOS

Instituido por el Instituto Vasco de Criminología y patrocinado por la Obra Social y Cultural de Kutxa-Caja Gipuzkoa San Sebastián para el Curso Académico 2010-11 se convocó el *V Premio de Investigación Jean Pinatel*, al mejor trabajo científico en Criminología.

Este premio de investigación *Jean Pinatel* ha sido concedido al siguiente trabajo de investigación:

“Genozidioa: nazioarteko arauketa eta espainiar Zigor Kodeko 607. Artikulua”.

Autora: Miren ODRIOZOLA, Graduada en Derecho, UPV/EHU.

XI. CÁTEDRA ANTONIO BERISTAIN IPIÑA

La Cátedra “Antonio Beristain”, creada en 2010 como un departamento específico en el seno del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, que él mismo fundara en la década de los 70 y del que fuera su Director hasta el año 2000 (Director Honorario a partir de entonces). Busca perpetuar la memoria de nuestro maestro y fundador, el *Prof. Dr. Dr. h. c. Antonio BERISTAIN IPIÑA*, así como proseguir su labor a favor de las víctimas a las que dedicó con mayor intensidad la última etapa de su vida universitaria.

Para ello, la Cátedra se ocupa de recopilar y difundir, a través de su página Web, entre otros medios, los trabajos, escritos, libros, artículos, del Profesor Antonio Beristain, reflejo de su ingente tarea investigadora y docente.

Igualmente, a través de la Cátedra se promueven actividades académicas relacionadas con la Victimología tanto en el plano docente (el título de Especialista en asistencia a las víctimas de experiencias traumáticas y otras) como en el plano investigador y de extensión universitaria.

La “Cátedra Antonio Beristain” establecerá relaciones y alianzas con todo tipo de instituciones, entidades, organismos, etc., activos en el plano victimológico, con objeto de contribuir a la promoción y desarrollo de estudios, investigaciones y actividades científicas en la materia.

En el seno del Instituto Vasco de Criminología - Kriminologiaren Euskal Institutua, la responsable de la “Cátedra Antonio Beristain” es la Dra. Virginia Mayordomo Rodrigo (virginia victoria.mayordomo@ehu.es), Profesora Agregada de Derecho Penal y Secretaria Académica del Instituto. Junto a la Profesora Virginia Mayordomo, colaboran, como Secretaria Académica, la Dra. Isabel GERMÁN MANCEBO (isabel.german@ehu.es), Investigadora en el IVAC/KREI y miembro de su Consejo de Dirección, e Inmaculada Iraola (inmaculada.iraola@ehu.es), miembro del Consejo de Dirección del IVAC/KREI, como Secretaria del la “Cátedra Antonio Beristain”.

XI.1. ACTIVIDADES DOCENTES Y ACADÉMICAS

TÍTULO PROPIO DE POSTGRADO DE ESPECIALISTA EN ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS:

Este Título Propio de Postgrado, organizado por el IVAC/KREI con una carga crediticia de 30 créditos, e impartido durante los cursos 2009-2010 y 2010-2011 bajo la dirección de las Profesoras Virginia Mayordomo y M^a Soledad Cruz, cuenta con el apoyo de las Direcciones de Víctimas del Terrorismo y de Derechos Humanos del Gobierno Vasco (Véase apartado VII.1).

Este título de Especialista trata de cubrir el hueco que tradicionalmente ha habido en cuanto a la formación profesional rigurosa de quienes se ocupan de las víctimas.

Está dirigido a estudiantes recién licenciados que quieran encaminar sus pasos por el ámbito de la Victimología o a profesionales que, de una manera u otra, están en contacto con las víctimas y que quieren ampliar sus conocimientos para ayudarlas de una forma más efectiva.

PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULO GENERAL

1. Victimología (4,4 créditos)
2. Aspectos jurídicos de la asistencia a la víctima (2,5 créditos)
3. Intervención psicológica sobre víctimas (4,1 créditos)
4. Bases metodológicas para la realización de un trabajo de investigación (7 créditos)

MÓDULOS DE ESPECIALIZACIÓN

1. Programa de asistencia a las víctimas de terrorismo (7 créditos)
2. Programa de asistencia a las víctimas de agresiones y abusos sexuales (7 créditos)
3. Programa de asistencia a las víctimas de violencia en la relación de pareja y doméstica (7 créditos)
4. Programa de asistencia a menores en situación de riesgo y desprotección (7 créditos)

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (5 créditos)

Objetivos:

- Formar a los asistentes en el campo de la asistencia a víctimas de sucesos traumáticos, ofreciendo una visión integradora de la actuación necesaria, que incluya medidas de intervención psicológica, médica, social y legal.
- Analizar las consecuencias psicológicas de los sucesos traumáticos en función del tipo de acontecimiento y de las diferencias individuales y sociales de las víctimas.
- Enseñar a los alumnos a detectar y a evaluar los problemas psicológicos de las víctimas, así como a analizar sus recursos psicológicos.
- Establecer los objetivos terapéuticos a corto y largo plazo en la intervención con las víctimas.
- Formar a los asistentes en los programas de intervención terapéutica en el ámbito de la atención integral a las víctimas.
- Dar a conocer las redes de apoyo psicológico, social y sanitario a las víctimas en el País Vasco.
- Enseñar a los alumnos la legislación básica en el ámbito de asistencia a las víctimas.

XI.2. PUBLICACIONES EN MEMORIA DEL PROF. Dr. Dr. h. c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA

AA.VV., *Antonio Beristain Ipiña, S.J., In Memoriam 1924-2009*, Instituto Vasco de Criminología, 2010, pp. 46 pp.

AA.VV., *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 23, XXX Aniversario de la Fundación del IVAC/KREI. Homenaje a nuestro fundador el Profesor Dr. Dr. h.c. Antonio Beristain, 2009, pp. 374.

José Luis de la CUESTA, “Nachruf. Antonio Beristain: Strafrechtler, Kriminologe, Viktimologe. 4. April 1924 - 29. Dezember 2009”, en *Monatsschrift für Kriminologie und Strafrechtsreform (MschrKrim)* 1/2011, pp. 1-3.

XI.3. LIBROS DEDICADOS A LA MEMORIA DEL PROF. Dr. Dr. h. c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA, A TÍTULO PÓSTUMO

- Rogelio Alonso, Florencio Domínguez, Marcos García Rey (2010): *Vidas Rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Espasa, Madrid, pp. 1310.
- Laura Vozmediano Sanz, César San Juan Guillén (2010): *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*, Editorial UOC, Barcelona, pp. 222.
- José Luis de la Cuesta, Norberto de la Mata (Coords.) (2010): *Derecho penal informático*, Aranzadi, Navarra, pp. 348.
- AA.VV., (2010): *Universitas. Revista de Ciencias Jurídicas*, nº 120, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, pp. 346.
- Julio Andrés Sampedro Arrubla (2010): *Las víctimas y el sistema penal*, Ed. Ibáñez-Depalma, Colombia-Argentina, pp. 190.

XI.4. BIBLIOTECA ON-LINE DEL Prof. Dr. Dr. h. c. ANTONIO BERISTAIN

Es objetivo prioritario de esta Cátedra recopilar y difundir a través de su página Web (<http://www.ehu.es/catedra-antonioberistain>) los trabajos, escritos, libros, artículos del Prof. Beristain, reflejo de su ingente tarea investigadora y docente.

Actualmente se encuentran ya disponibles todos sus artículos, presentaciones, dedicatorias, etc. que fueron publicados en la Revista *Eguzkilore*, además del libro homenaje a él dedicado “*Criminología y Derecho penal al servicio de la persona*” y algunos de los libros editados, o compilados por él:

- * *Contribuciones de Antonio Beristain en la revista Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*
- * BERISTAIN, Antonio. “Gregorio Ordóñez, mistagogo de dignidad preeminente (reparación, dignificación y protagonismo de las macrovíctimas)”, *Revista penal*, nº 24, 2009, pp. 23-38.
- * BERISTAIN, Antonio; CUESTA José Luis, de la (dirs.) (1992): *La Criminología frente al abuso de poder*. San Sebastián., Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

- * BERISTAIN, Antonio (1991): *Heriotz Zigorra*, Ediciones Mensajero, Bilbao.
- * BERISTAIN, Antonio; CUESTA, J.L. de la (dirs.) (1990): *Victimología. VII Cursos de Verano en San Sebastián - I Cursos Europeos. Dirigido por Antonio Beristain*, Donostia-San Sebastián, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- * CUESTA, J.L. de la; DENDALUZE, I.; ECHEBURÚA, E. (comps.) (1989): *Criminología y Derecho penal al servicio de la persona. Libro-Homenaje al Profesor Antonio Beristain*, Donostia-San Sebastián, IVAC, 1254 pp.

XI.5. ACTOS, EVENTOS, HOMENAJES, ETC., EN RELACIÓN CON EL Prof. Dr. Dr. h. c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA

En esta sección se recogen aquellos actos, eventos, homenajes, etc., que se han celebrado en relación a la persona, obra, actividades, publicaciones, etc., del Prof. Dr. Dr. h. c. Antonio Beristain Ipiña.

XI.5.1. Presentación, en Madrid, del libro póstumo “La dignidad de las macrovíctimas transforma la justicia y la convivencia. (In tenebris, lux)”

El miércoles, 21 de abril de 2010, se celebró en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en Madrid, organizado por la Editorial Dykinson, el acto de presentación de la obra póstuma del Profesor Dr. Dr. h. c. Antonio Beristain Ipiña (Catedrático de Derecho Penal y Fundador del Instituto Vasco de Criminología), titulada “*La dignidad de las macrovíctimas transforma la justicia y la convivencia. (In tenebris, lux)*”.



En la foto de izda. a drcha.: Alfonso Serrano Maillo, Javier Gómez de Bermúdez, Enrique Múgica Herzog, Mikel Buesa Blanco, José Luis de la Cuesta Arzamendi.

Asistieron familiares, colegas, amigos, numerosas víctimas del terrorismo, con las que el Profesor Beristain siempre fue cercano y sensible, miembros del Poder Judicial, sus discípulos del Instituto Vasco de Criminología, entre otros.

En el transcurso del mismo, su discípulo y Director del Instituto Vasco de Criminología, el Prof. Dr. D. José Luis de la Cuesta Arzamendi, glosó con emoción y cariño la vida y actividad profesional del Maestro. En este acto intervinieron también el Ilmo. Sr. D. Javier Gómez Bermúdez, Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, autor del prólogo, el Prof. Dr. D. Mikel Buesa Blanco, Catedrático de la Universidad Complutense, y que ha realizado el epílogo del libro, el Excmo. Sr. D. Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo y el Prof. Dr. D. Alfonso Serrano Maillo, Director de la Colección “Estudios Criminológicos y Política Criminal” de la editorial Dykinson.

XI.5.2. Homenaje al Prof. Dr. Dr. h. c. Antonio Beristain Ipiña en el VII Congreso de Criminología, Elche, 2, 3 y 4 de junio 2010

En el marco del VII Congreso de Criminología: “Ciencia y profesión de futuro” VIII Jornadas de Estudio “El accidente de tráfico urbano y su entorno”, organizado en Elche los días 2, 3 y 4 de junio, se celebró, en la primera jornada del congreso, un Acto en Homenaje a la figura del Prof. Dr. Dr. h. c. Antonio Beristain.

Dicho Acto contó con la presencia de su discípulo, y Director del IVAC/KREI, José Luis de la Cuesta Arzamendi, de Andrea Giménez-Salinas, Presidenta de la Asociación Española de Investigación Criminológica (SEIC), de Antonio García Chazarra, Presidente de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE), y de Fernando Miró, Director del Título propio de Seguridad y Ciencias Policiales (SECIP) de la Universidad Miguel Hernández.

Durante este sentido Homenaje, José Luis de la Cuesta, tras repasar la trayectoria personal y profesional del Fundador el IVAC-KREI, resaltó el trabajo del Profesor Antonio Beristain en favor de las víctimas, su defensa del principio “*in dubio pro-víctima*” con el objetivo de preservar los derechos de las víctima para su repersonalización. El Profesor José Luis de la Cuesta, recordó asimismo las tres cuestiones fundamentales aprendidas de su Maestro: “el ejemplo de compromiso que tenía, el entendimiento de lo que era enseñar, y la insistencia en los matices”.

La Presidenta de la SEIC, Andrea Giménez-Salinas, ensalzó, entre otras facetas del Profesor Beristain, su compromiso incondicional con las víctimas del terrorismo. Por su parte, tras unas emotivas palabras en recuerdo de Antonio Beristain, el Presidente de la FACE, Antonio García Chazarra, leyó un comunicado del Prof. Dr. Dr. h. c. Tony Peters, Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología, agradeciendo el trabajo realizado por Antonio Beristain con la asociación que él preside.

Al finalizar el Acto Homenaje, Antonio García Chazarra anunció la creación del Premio en Criminología Antonio Beristain, impulsado por la FACE y la SEIC, aprobado por unanimidad, en la reunión celebrada en Madrid (Univ. Autónoma), Campus de Cantoblanco, el 15 de enero de 2010, con el fin de promover la convocatoria de plazas para titulados en Criminología. (Veáse apartado XI.6.3).

XI.5.3. Symposium Internacional: “La contribución de las actuales políticas y legislaciones en la reducción de riesgos y daños relacionados con el tabaco” Homenaje al Profesor Dr. Dr. h. c. Antonio Beristain

En el marco de los XXIX Cursos de Verano, de San Sebastián, XXII Cursos Europeos, de la Universidad del País Vasco, se celebró los días 15 y 16 de julio, el IV Symposium Internacional sobre Reducción de Riesgos: “*La contribución de las actuales políticas y legislaciones en la reducción de riesgos y daños relacionados con el tabaco*”, dedicado a la memoria del Prof. Dr. D. Antonio Beristain Ipiña.

En el acto inaugural se rindió un emotivo homenaje a la figura del Prof. Dr. Dr. h. c. Antonio Beristain. En dicho acto participaron su discípulo el Prof. José Luis de la Cuesta, Director de los Cursos de Verano y del Instituto Vasco de Criminología, así como la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, del Gobierno Vasco, Excm. Sra. D.^a Gemma Zabaleta, la Vicerrectora del Campus de Gipuzkoa, Ilma. Sra. D.^a Cristina Uriarte y el Prof. Dr. D. Ignacio Muñagorri, Director del Curso.

Tras recordar la ingente labor desarrollada por el Prof. Beristain –no sólo en el ámbito de las drogodependencias, sino en relación a la Criminología, al Derecho penal y, muy especialmente en los últimos años de su vida, a la Victimología– resaltaron la calidad humana del Fundador del Instituto Vasco de Criminología, y su valiosa dedicación a favor de las víctimas del terrorismo.

XI.5.4. IX Jornadas de COVITE sobre víctimas del terrorismo y violencia terrorista: Antonio Beristain, el compromiso vital con los Derechos Humanos

Las **IX Jornadas de COVITE sobre víctimas del terrorismo y violencia terrorista**, celebradas en San Sebastián los días 28 y 29 de octubre de 2010, han constituido un sentido homenaje a la infatigable labor de Antonio Beristain Ipiña, un hombre de luz (04/04/1924 - 29/12/2009), como jurista, como religioso y, sobre todo como ciudadano libre.

A lo largo de la sesión del jueves 28 de octubre, con el título: “Lecciones de Victimología práctica: ciencia y fe comprometidas” intervinieron Carlos Fernández de Casadevante, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos, patrono de la Fundación Miguel Ángel Blanco y Rafael Aguirre, sacerdote, catedrático de Teología de la Universidad de Deusto. Fue moderada la mesa por Silverio Velasco, vicepresidente del Colectivo de Víctimas del terrorismo en el País Vasco (COVITE).

En la sesión del viernes 29, bajo el título: “Antonio Beristain: maestro vital” participaron José Luis De la Cuesta, Director del Instituto Vasco de Criminología y Presidente del Consejo Vasco de víctimas del terrorismo, Esther Giménez - Salinas, rectora de la Universidad Ramón Llull y Maite Pagazaurtundua, Presidenta de la Fundación de Víctimas del terrorismo. Intervino como moderador Javier Mendoza, asesor jurídico del Colectivo de Víctimas del terrorismo en el País Vasco (COVITE).

En el transcurso de la misma, se rindió un merecido homenaje a quien ha sabido ser un apoyo fundamental para el Maestro, tanto a nivel profesional como personal:

Inmaculada Iraola, su secretaria a lo largo de más de 25 años, y que continúa trabajando en el Instituto Vasco de Criminología, ahora también como Secretaria de la Cátedra “Antonio Beristain”.

XI.5.5. Homenaje al Prof. Dr. Dr. h. c. Antonio Beristain Ipiña en el VIII Congreso de Criminología, San Sebastian, 29 junio-1º julio 2011

En el marco del VIII Congreso Español de Criminología: “Convivencia, Libertad y Tolerancia”, celebrado en San Sebastián, los días 29 de junio al 1º de julio 2011, tuvo lugar la tarde del 29 de junio, un Simposio, como homenaje a la figura y obra del Prof. Antonio Beristain, bajo el título “*El legado criminológico y victimológico de Antonio Beristain como vía de promoción de la convivencia: pasado, presente y proyección futura*”

El acto coordinado por la Secretaria Académica de la Cátedra, Isabel Germán, contó con la intervención de cuatro de sus discípulos: Virginia Mayordomo Rodrigo, Profesora de Derecho penal, Universidad del País Vasco, José Luis de la Cuesta, Catedrático de Derecho penal y Director del Instituto Vasco de Criminología, Ignacio Subijana Zunzunegui, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, y Gema Varona Martínez, Investigadora Doctora del Instituto Vasco de Criminología.

A continuación transcribimos un resumen de las intervenciones:

Moderadora: Virginia Mayordomo Rodrigo

La extensa obra científica de Antonio Beristain, pionero de la Criminología y la Victimología en España, refleja su compromiso contra las situaciones injustas, a favor de los derechos humanos y la convivencia social. En sus escritos esclarece puntos clave de la teoría y la práctica del Derecho penal, la Política Criminal, la Criminología y la Victimología, abordando de forma directa las relaciones entre las ciencias jurídicas, las axiológicas y espirituales y el arte. Siempre abierto al debate, la labor de este maestro ejemplar nunca dejó a nadie indiferente: rebelde frente a las situaciones injustas, en su singular método académico dirigido a que sus discípulos aprendiéramos a pensar, buscaba de forma permanente el diálogo y el intercambio de posicionamientos relacionados con cuestiones de especial interés criminológico y victimológico. Algunos de sus discípulos más destacados nos acercarán en este Simposio a su labor, su magisterio, su peculiar forma de enseñanza para facilitar a los que no tuvieron la fortuna de conocerle aquellas herramientas que trascienden su obra escrita y que son esenciales para aplicar no sólo en el trabajo diario, sino en todas las facetas de la vida.

Primera intervención: José Luis de la Cuesta Arzamendi, Director del Instituto Vasco de Criminología. “**Un maestro ejemplar**”

Repaso de la obra y magisterio de Antonio Beristain, Catedrático de Derecho Penal y Fundador del Instituto Vasco de Criminología, penalista, criminólogo y victimólogo. Una obra, caracterizada por el esfuerzo en la búsqueda de un sistema penal más humano, centrado en la repersonalización del delincuente y la satisfacción de las víctimas, y en la que se abordan directamente y sin miedo las relaciones entre las ciencias jurídicas y las axiológicas y espirituales, así como de los puntos cardinales del Derecho penal, de la Criminología y de la Victimología: aquellos donde la corrección de las solu-

ciones científicas tradicionales encuentra a veces fuertes dificultades a la luz de criterios de justicia material, y siempre tomando como base aportaciones multidisciplinares que permiten ver el fenómeno delincinencial y la victimización desde nuevas perspectivas. Una obra y magisterio que no se quedó en la reflexión teórica y doctrinal, sino que se plasmó igualmente en acciones concretas, como las de promoción del voluntariado penitenciario y con las víctimas, en un permanente compromiso por la construcción de una sociedad mejor, al servicio de los menos favorecidos. Precisamente, este compromiso activo de nuestro maestro contra las situaciones injustas y en favor de los derechos humanos le llevó a importantes dificultades personales: durante el franquismo por su lucha contra la pena de muerte y su defensa de los derechos de los presos (“Las cárceles no deben ser cementerios”), así como, en particular, en la última etapa de su vida por su combate frontal contra los diversos perfiles de la macrovictimación terrorista (en particular, la del terrorismo etarra).

Segunda intervención: Ignacio José Subijana Zunzunegui, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. **“Cinco paradigmas de la justicia que el maestro Antonio Beristain Ipiña nos legó para su desarrollo”**

La reflexión que se propone destaca las fecundas aportaciones del maestro Antonio Beristain Ipiña sobre el valor de la justicia. Con vocación evolutiva –cada propuesta parte de la anterior para superarla– y metodología transdisciplinar –en el que el todo es más que las partes que lo integran– el maestro construye un sentido de la justicia permeable a un ser humano integrado por sus disímiles dimensiones: cognitivas, sensitivas, afectivas y espirituales. De forma esquemática destacaría cinco paradigmas:

1. El paradigma de la especial dignidad de las víctimas anudable a su contribución a la plena humanización de la comunidad a la que enriquecen al hacer visible el daño injusto sufrido y confiar en que su reparación sea fruto de la respuesta de las instituciones.
2. El paradigma de la existencia de la macrovictimación, con sus secuelas de víctimas directas e indirectas, derivadas, bien de estructuras socioculturales y económicas injustas que hacen de la marginalidad y la exclusión social el hábitat de una porción considerable de la comunidad humana, bien de organizaciones terroristas y criminales que persiguen la sumisión de los otros mediante el uso o el anuncio de uso del terror.
3. El paradigma in dubio pro víctima como regla de juicio que apuesta por colocar a la víctima en el centro del sistema jurídico, postulando que sus necesidades sean atendidas de forma preferente.
4. El paradigma de justicia victimal que trata de configurar un espacio institucional –el proceso– en el que se valoren como derechos –y consecuente justicia debida– las necesidades que las víctimas tienen de atención –la acogida y escucha–, protección –la tutela de sus opciones vitales– y reparación –el reconocimiento del daño injusto así como el compromiso activo en su restañamiento–.
5. El paradigma de la sanción recreativa que, superando perspectivas estrictamente vindicativas, pretende que la respuesta al delito se funde en exigir al victimario que realice todo lo que está en sus manos para reparar el daño injusto sufrido por sus víctimas.

Tercera intervención: Gema Varona Martínez, Investigadora Doctora en el Instituto Vasco de Criminología “**¿Por qué leer la obra de Antonio Beristain? Una invitación provocadora para los jóvenes (y no tan jóvenes) criminólogos**”

A través de esta breve intervención, se tratará de demostrar la pertinencia del legado de Antonio Beristain para los criminólogos de hoy. Ese legado comprende aspectos inmateriales y materiales, plasmados éstos fundamentalmente en una extensa obra escrita, pero también en grabaciones audiovisuales.

Mediante ellos comprobaremos:

1. Cómo nos invita a una enseñanza criminológica que concibe el proceso de aprendizaje como un camino conjunto a recorrer entre docentes y estudiantes, como motivación y entendimiento, pero también como cambio de concepciones.
2. Cómo buscar una verdadera transdisciplinariedad en la investigación, con humildad y paciencia porque no hay certezas a corto plazo para el científico.
3. Cómo transferir a la sociedad el conocimiento científico a través de la creación de instituciones y de la evaluación y mejora de las políticas criminales.
4. Cómo reaccionar ante el totalitarismo de la indiferencia, sin perder la dialéctica científica.

XI.6. PREMIOS INSTITUIDOS PARA HONRAR SU MEMORIA

XI.6.1. Premios Extraordinarios Antonio Beristain Ipiña de Victimología a la excelencia humanística e investigadora, de la Fundación de Victimología (Universidad de Murcia)

Los Premios Extraordinarios Antonio Beristain de Victimología a la Excelencia Humanística e Investigadora, concedidos por la Cátedra Internacional de Victimología Antonio Beristain Ipiña, de la Fundación de Victimología, de la Universidad de Murcia, otorgan el reconocimiento a quienes muestran especial sensibilidad hacia las víctimas en el ejercicio de su labor.

La entrega de dichos galardones, en su primera edición, tuvo lugar durante las I Jornadas sobre: “Los Derechos de las Víctimas: Retos y Posibilidades”, organizadas por dicha entidad los días 19 y 20 de Octubre de 2010, y han recaído sobre Faustina Sánchez Rodríguez, Médico-Forense del Instituto de Medicina Legal de Murcia y Presidenta de la Sociedad Murciana de Estudios Criminológicos; Julio Sánchez Meca, Catedrático de Psicología de la Universidad de Murcia; David Lorenzo Morillas Fernández, Vicedecano de Criminología de la Universidad de Murcia; Francisco García Costa, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia; y a Fernando Navarro Aznar, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Murcia.

XI.6.2. Premio “Antonio Beristain” al mejor trabajo de Investigación victimológica

La Cátedra “Antonio Beristain”, del Instituto Vasco de Criminología y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, con el fin de promover e impulsar la investigación realizada en el ámbito de la Victimología convocó el **I Premio de investigación victimológica “Antonio Beristain”** al mejor trabajo científico que contribuyera a comprender y mejorar los conocimientos relacionados con esta disciplina. El premio estaba dirigido a jóvenes investigadores que deseen desarrollar su actividad investigadora en el campo de la ciencia victimológica, con especial atención a las víctimas del terrorismo.

Bases:

- * Podrá presentarse cualquier investigador de hasta 40 años.
- * Los trabajos podrán ser presentados en castellano, euskera, inglés o francés, y tendrán una extensión de 30 a 50 hojas en Times New Roman 12, interlineado de 1'5.
- * Serán enviados 6 ejemplares del trabajo por correo certificado a la sede del IVAC, Centro Carlos Santamaría, Elhuyar plaza, 2 - 20018 Donostia-San Sebastián, además de una copia por correo electrónico a la secretaría del IVAC: ivac@ehu.es
- * El IVAC tendrá el derecho de publicar el trabajo premiado en la revista *Eguzkilore* para lo cual su autor facilitará un ejemplar del mismo en soporte informático, pudiéndose declarar el premio desierto.
- * El jurado estará formado por tres miembros del Consejo de Dirección del IVAC y un miembro delegado del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. Si por proximidad, o por haber realizado alguna colaboración, algún miembro del jurado tuviera relación con un participante, no tendrá ni voz ni voto en la valoración del mismo.
- * Tomar parte en esta convocatoria implica renunciar a cualquier acción judicial o extrajudicial contra el veredicto del jurado que será, por tanto, inapelable. La presentación del trabajo implica la aceptación de sus bases.
- * El **plazo** para la presentación de los trabajos es el **15 de marzo de 2011**.
- * El premio está dotado con 3.000 euros.

XI.6.3. “Premio Antonio Beristain” para el fomento de plazas a titulados en Criminología

La Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE) y la Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC), con el fin de impulsar la creación de plazas para los titulados en Criminología han acordado instituir un Premio anual, pionero en su género, que se denominará: “**Premio en Criminología Antonio Beristain**”.

El “**Premio en Criminología Antonio Beristain**” creado en memoria del insigne Profesor, Fundador del Instituto Vasco de Criminología, está dirigido a

la empresa privada o pública: despachos de abogados, asesorías, Ayuntamientos, Instituciones Penitenciarias, Cuerpos Policiales, Administración de Justicia, Centros de Asistencia a Víctimas, etc., con el fin de promover e impulsar la convocatoria de plazas para titulados en Criminología.

El Premio cuya creación fue dada a conocer en el marco del VII Congreso Español de Criminología, el 2 de junio de 2010, en la ciudad de Elche, consiste en una escultura, obra del prestigioso escultor y Criminólogo levantino Eutiquio Estirado. (Véase apartado XI.5.2).

* * *

Premio Euskadi de Investigación 2009 al Prof. Dr. D. José Luis de la Cuesta y mención honorífica, a título póstumo, al Prof. Dr. Dr. h. c. Antonio Beristain Ipiña.

En el marco de un solemne acto celebrado en la sede de Lehendakaritza, Vitoria-Gasteiz, el 12 de mayo de 2010, tuvo lugar la entrega del Premio Euskadi de Investigación 2009, al Prof. Dr. D. José Luis de la Cuesta Arzamendi. En este solemne acto la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, Isabel Celaá, resaltó la trayectoria investigadora del Prof. De la Cuesta y ensalzó el legado que el Prof. Beristain nos dejó en la deslegitimación de ETA y en la defensa de las víctimas del terrorismo, a las que colocó “en el centro de la reflexión política”. También subrayó la “enorme deuda” que la sociedad vasca contrajo con “un hombre bueno y sabio” (<http://www.ehu.es/catedra-antonioberistain>).

XII. CÁTEDRAS DEDICADAS AL PROF. Dr. Dr. h. c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA

- Cátedra “Antonio Beristain” de Estudios sobre el Terrorismo y sus Víctimas. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”. Universidad Carlos III de Madrid.
- Cátedra Internacional de Victimología “Antonio Beristain Ipiña”. Fundación Victimología. Universidad de Murcia.
- Cátedra Antonio Beristain - Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua. Universidad del País Vasco. UPV/EHU.

